



sence



INFORME GLOSAS PRESUPUESTARIAS SENCE

Partida 15; Capítulo 05; Programa 01

ENERO - DICIEMBRE 2024

CONTENIDO

Estudios e Investigaciones	2
Capacitación y Perfeccionamiento	4
Becas Fondo de Cesantía Solidario.....	8
Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios	12
Programa de Capacitación en Oficios	17
Programa de Intermediación Laboral	29
Programa de Certificación de Competencias Laborales.....	38
Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales	42
Reconversión Laboral (Reinvéntate)	43
Programa de Becas	48
Organismos Internacionales	52

Estudios e Investigaciones

Propósito: Generar información e insumos de valor estratégico que contribuyan al mejoramiento continuo del sistema de capacitación e intermediación laboral.

Funciones:

- Generar estudios, investigaciones y estadísticas de calidad que orienten y respalden las decisiones institucionales.
- Evaluar de manera permanente los instrumentos de capacitación y empleo del Servicio a través de la aplicación de metodologías cualitativas y/o cuantitativas.
- Formar y liderar mesas de trabajo que puedan trabajar de manera transversal en la organización para el desarrollo de proyectos relevantes, y el diseño y rediseño de políticas públicas de capacitación y empleo.
- Coordinar temáticas transversales intra o interinstitucionales relevantes para el desarrollo de las políticas públicas del Servicio.

Modos de Asignación:

- Adjudicación mediante Licitación Pública / Convenio Marco

Criterios de Evaluación Proveedores:

- Experiencia Institucional
- Experiencia Recursos Humanos
- Metodología
- Precio

TABLA 1: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Total	149.319	109.569	109.569	100%	109.569	100%	58.211	53%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2024.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el periodo reportado, correspondiente hasta el cuarto trimestre del año 2024, se registran actividades en los estudios que se detallan a continuación:

ID y nombre estudio	Observación de estudio
ID-45-76-LE23 EVALUACIÓN DEL COMPONENTE EXPERIENCIA LABORAL: FASES PRÁCTICA LABORAL Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE NEGOCIOS	Este estudio tiene como propósito evaluar la pertinencia del componente Experiencia Laboral, en sus fases Práctica laboral y Seguimiento al plan de negocios, para los programas Fórmate para el Trabajo (Capacitación en Oficios) y Becas Laborales, e identificar los elementos esenciales que debe tener ésta, a partir de la percepción de los diferentes actores que participan en este proceso. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el tercer trimestre del año 2023, y durante el cuarto trimestre del año 2023 fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia el 11 de diciembre de 2023 y considera una totalidad de tres pagos. Durante el primer trimestre del año 2024 se gestionó el primer pago por un total de M\$ 11.837. Durante el segundo trimestre se gestionaron los pagos dos y tres, por M\$ 5.918 y M\$ 11.837, respectivamente.

ID y nombre estudio

Observación de estudio

ID 45-44-LE24
ESTUDIO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE SENCE

Este estudio tiene como propósito indagar y evaluar la participación de mujeres en los programas de capacitación de Sence, además de analizar el enfoque de género que se está aplicando actualmente en esos programas. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el segundo trimestre del año 2024, y durante el tercer trimestre del año 2024 fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia el 9 de agosto de 2024 y considera una totalidad de tres pagos. Durante el cuarto trimestre del año 2024 se gestionaron los tres pagos, el primer pago por un total de M\$ 5.140, el segundo por un total de M\$ 10.280 y el último por M\$ 10.280.

ID 45-59-LE24
ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN Y PERFILAMIENTO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL AÑO 2024

Este estudio tiene como propósito desarrollar una caracterización y perfilamiento de la población usuaria y potencial del Sistema de Intermediación Laboral, que permita evaluar la pertinencia del modelo de atención del sistema, a la vez que entregue recomendaciones para una mejora en la atención de la población intervenida. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el segundo trimestre del año 2024, y durante el tercer trimestre del año 2024 fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia el 24 de septiembre de 2024 y considera una totalidad de cuatro pagos. Durante el cuarto trimestre del año 2024 se gestionaron los dos primeros pagos, el primero por un total de M\$ 16.110 y el segundo por un total de M\$ 16.110.

ID 45-66-LE24
ESTUDIO METODOLOGÍA DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN Y SEGUIMIENTO LABORAL SENCE

Este estudio tiene como propósito analizar y actualizar la metodología de encuestas de satisfacción y seguimiento laboral desarrolladas por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el tercer trimestre del año 2024, y durante ese trimestre fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia el 9 de octubre de 2024 y considera una totalidad de tres pagos. Durante el cuarto trimestre del año 2024 se gestionaron los dos primeros pagos, el primero por un total de M\$ 7.368 y el segundo por un total de M\$ 7.368.

ID 45-82-LE24
EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PILOTO SECTORIAL CUIDADOS

Este estudio tiene como propósito Evaluar la gestión, implementación y resultados del piloto Fórmate Para el Trabajo línea sectorial cuidados del año 2024, desde la perspectiva de los distintos actores involucrados en su ejecución, y realizar un seguimiento laboral a las personas usuarias. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el tercer trimestre del año 2024, y durante el cuarto trimestre del año 2024 fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia el 23 de octubre de 2024 y considera una totalidad de tres pagos. Durante el cuarto trimestre del año 2024 se gestionó el primer pago por un total de M\$ 7.320.

Capacitación y Perfeccionamiento

Descripción: El Servicio realiza acciones orientadas a promover la capacitación, perfeccionamiento y desarrollo de las funcionarias y los funcionarios, las que permitan adquirir las competencias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los mecanismos para su implementación corresponden al Plan Anual de Capacitación y a los Fondos Concursables de Capacitación.

a) Plan Anual de Capacitación: para construir el Plan Anual de Capacitación se desarrolla la Detección de Necesidades de Capacitación a través de cuatro fuentes de información: 1) Evaluación de Desempeño, 2) Encuesta a Personas Funcionaras, 3) Encuestas a Jefaturas y 4) Priorización de la Directora Nacional.

Todas las fuentes de información mencionadas anteriormente permiten rescatar distintas necesidades para el acortamiento de brechas laborales y contribuir al cumplimiento de las metas del año.

Teniendo toda la información requerida, se procede a ingresarla al portal web que el Servicio Civil (según las especificaciones técnicas entregadas) y se emite el Plan Anual de Capacitación. Con la validación del Servicio Civil, se emite una resolución que aprueba las actividades de capacitación. Este año, corresponde a la Resolución Exenta N° 330 del 26 de enero de 2024, y la utilización de un presupuesto de \$152.850.000.

b) Fondos Concursables de Capacitación: Es parte del Plan Anual de Capacitación y permite a las funcionarias y los funcionarios optar a cursos o diplomado -que no estén incluidos en el Plan Anual de Capacitación- a través de un cofinanciamiento. Su formalización se encuentra en la Resolución Exenta, en la que se aprueba un monto máximo a repartir de \$40.000.000.

Las postulaciones son evaluadas de acuerdo con los establecido en las bases técnicas del proceso junto con el Comité Bipartito de Capacitación, que comprenden tres Criterios de Evaluación: 1) Pertinencia entre la actividad presentada y las funciones realizadas 2) Remuneración percibida, se dará mayor puntaje a las personas que postulan y tengan menor remuneración, del universo de postulantes a través de quintiles y 3) Haber participado años anteriores, se dará mayor puntaje a las personas funcionarias que no hayan participado antes del proceso. Se selecciona a quienes obtienen mayor puntaje en estos criterios.

TABLA 2: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Total	152.850	134.840	134.840	100%	134.840	100%	69.366	51%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2024.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

El Plan Anual de Capacitación fue aprobado a través de la Resolución Exenta N° 330, con fecha 26 de enero de 2024. Actualmente se trabaja con entidades públicas para llevar a cabo las actividades correspondientes del proceso.

Por su parte, se establece para el desarrollo del Plan Anual de Capacitación año 2024, incluye cinco focos estratégicos para desarrollar las actividades de capacitación: a) Modernización b) Transversalización de Género c) Innovación d)

Probidad y Transparencia, e) Soporte a la Capacitación de Gestión Institucional y f) Norma Chilena 3262, estrategia acompañar, apoyar y fortalecer el proceso de capacitación dentro de la institución.

Al respecto, institucionalmente se establecen estos focos estratégicos dentro de la estrategia de formación trienal de capacitación y formación del Servicio Civil:

Focos Estratégicos	Necesidad o desafío a la que corresponde la actividad o área temática de Capacitación
Modernización	Nos enfrentamos a modificaciones constantes de la forma de desarrollar el trabajo y de las competencias que exige la utilización de nuevas herramientas. Al respecto Sence, se ha comprometido con el desarrollo de competencias para enfrentar los desafíos del futuro.
Innovación	Sence cree firmemente que los funcionarios y funcionarias pueden desarrollar soluciones a los desafíos que enfrentan en el cotidiano ejercicio de sus funciones. En ese sentido, el desarrollo de competencias Innovadoras permite al Servicio dar respuesta a partir de la propia experiencia.
Transversalización de Género	La capacitación en transversalización de género es crucial para abordar las necesidades de sensibilización, análisis y acción efectiva en materia de igualdad de género. Al desarrollar una comprensión más profunda de las desigualdades de género y las formas de abordarlas, los participantes pueden integrar de manera más efectiva la perspectiva de género en todas las áreas de trabajo. Esto no solo implica un cambio en políticas y programas, sino también un cambio cultural hacia comportamientos más equitativos y respetuosos. A través de la capacitación, se promueve un compromiso activo con la igualdad de género y se avanza hacia entornos más inclusivos y justos.
Planificación	El desafío es lograr entregar a los profesionales una base común de conocimientos y herramientas prácticas para pensar y analizar el entorno, desde una perspectiva crítica y que le permita: ganar claridad y foco estratégico, priorizar objetivos, integrar y comprometer a cada persona funcionaria a mejorar la comunicación interna y controlar para gestionar exitosamente su organización.
Probidad y transparencia	Fortalecer las conductas proba y transparente con el objetivo de construir una cultura donde impere la probidad y la transparencia dentro de Sence.
Soporte a la capacitación de Gestión institucional	Capacitaciones que colaboran de forma directa en el desarrollo de las líneas de negocio de Sence.
Norma Chilena 3262	La participación en talleres y cursos centrados en la Norma Chilena 3262 es esencial para garantizar el cumplimiento y la aplicación efectiva de los estándares de accesibilidad universal en Chile. Estas sesiones proporcionan a los participantes el conocimiento necesario para comprender los requisitos específicos de la norma y cómo implementarlos en diversos entornos y contextos.

En relación con el Plan Anual de Capacitación (PAC) 2024, las adquisiciones para los cursos se realizaron durante el primer trimestre, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Norma Chilena 3262. Para aquellas capacitaciones cuyo mecanismo de compra es a través de convenios con instituciones académicas estatales, se suscribieron acuerdos con la Universidad de Los Lagos, la Universidad de la Frontera, la Universidad de Santiago, la Universidad de Chile y la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Por otro lado, este año en el marco del PAC, se incorpora la temática de la Norma Chilena 3262, con lo cual se coordinaron y desarrollaron tres cursos y cinco talleres específicos, todos finalizados:

- Curso de Monitores(as) en Violencia Intrafamiliar y Laboral
- Curso de Competencias para Auditoría Interna basadas en la NCh3262:2021
- Curso de Perspectiva de Género en la Prevención y Abordaje de Violencias Laborales
- Talleres: Sesgos Inconscientes, Conciliación, Sensibilización sobre Ambientes Laborales Seguros, Introducción, Interpretación y Análisis de la NCh3262, y Lenguaje Inclusivo.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre, se realizaron capacitaciones impartidas por la Universidad Tecnológica Metropolitana, destacando el curso de Derecho Administrativo Sancionador, orientado a fortalecer conocimientos técnicos y teóricos en la actividad fiscalizadora del Estado. En el último trimestre, se ofreció capacitación en el Sistema de Gestión Documental y de Archivo, cuyo objetivo fue proporcionar herramientas para una gestión eficiente de documentos institucionales.

Se firmó también un convenio con la Universidad de Los Lagos, lo que permitió la realización de los cursos Comunicación Efectiva, Oratoria, Escritura y Comprensión, Gestión por Proyectos, y Gestión y Planificación del Tiempo. Dado el interés del personal en continuar su formación, se gestionó un nuevo convenio para ofrecer una segunda versión de los cursos de Oratoria, Escritura y Comprensión, además del curso de Innovación Pública.

Con el objetivo de aplicar herramientas y técnicas relacionadas con la gestión de la calidad y la mejora de los procesos, se realizó el curso Mejora, Gestión y Planificación de procesos, impartido por la Universidad de la Frontera, el cual considero los diversos enfoques para abordar problemáticas desde diferentes perspectivas.

Por su parte, la Universidad de Chile llevó a cabo las capacitaciones de Gestión por Procesos y Power BI. Este último curso tuvo como objetivo identificar las posibilidades que ofrece la aplicación Power BI en el contexto del Business Analytics, incluyendo la confección de modelos de datos escalables, la limpieza y transformación de datos, y la creación de paneles con información significativa para la toma de decisiones. Además, la universidad organizó el seminario web “Seminario: Derechos Fundamentales y Ley Karin en el Contexto Laboral”, diseñado para proporcionar conocimientos esenciales sobre los derechos fundamentales establecidos en el ordenamiento jurídico chileno, con especial énfasis en el derecho a un ambiente laboral seguro y saludable.

Los cursos de Manejo de Conflictos e Innovación Pública, impartidos por la Universidad de Santiago, tuvieron como propósito aplicar técnicas y estrategias para la resolución constructiva de conflictos, promoviendo un buen clima laboral y el desarrollo personal. Además, se buscó potenciar paradigmas positivos en la resolución de conflictos dentro de los equipos de trabajo. En el curso de Innovación Pública, se entregaron herramientas y habilidades innovadoras para evaluar organizaciones e implementar procesos de innovación en la gestión pública.

Finalmente, en respuesta al requerimiento de la Subunidad de Calidad de Vida, se aprobó la ejecución del curso de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Uso de Desfibriladores. Esta capacitación no solo está dirigida a quienes desempeñan el rol de brigadistas, sino también a ampliar los conocimientos de manera preventiva hacia el resto del personal de su centro de trabajo y a las personas funcionarias de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas donde se disponga de un desfibrilador. El objetivo es que los participantes estén capacitados y certificados para identificar adecuadamente a una persona que sufra un paro cardiorrespiratorio dentro del servicio, así como para utilizar correctamente el desfibrilador externo automático (DEA). Además, se busca complementar los primeros

auxilios con la asistencia a víctimas de trauma, aplicando técnicas de inmovilización y manejo de la vía aérea hasta la llegada de la ambulancia.

En cuanto a los Fondos Concursables de Capacitación, el concurso fue aprobado a través de la Resolución Exenta N° 1160, emitida el 20 de marzo de 2024. El período de postulación se desarrolló entre el 21 y el 31 de marzo de 2024.

En el primer trimestre de 2024, se realizó el proceso de postulación a los Fondos Concursables de Capacitación. Las personas funcionarias del Servicio postulan a través de un formulario on-line, que permite el acceso universal a las postulaciones y estas son evaluadas por una comisión que califica las postulaciones, aplicando los criterios de evaluación dispuestos en las bases del concurso, bajo la Resolución Exenta N° 1160 del 20 de marzo del 2024.

En cuanto a los resultados de la etapa de postulación y evaluación, se recibieron 54 postulaciones. El fondo disponible para el año 2024 fue de \$40.000.000. A los beneficiarios se les otorgó un cofinanciamiento diferenciado: un máximo de \$500.000 para cursos y hasta \$1.000.000 para diplomados.

El programa de Fondos Concursables de Capacitación amplía las oportunidades de desarrollo individual, permitiendo que las funcionarias y los funcionarios accedan a cursos y diplomados. Durante el segundo trimestre se emitieron las órdenes de compra necesarias, asegurando que los beneficiarios pudieran iniciar las capacitaciones seleccionadas.

De un total de 54 postulaciones, sólo fueron beneficiarios de los fondos. Estos se especializaron en las siguientes temáticas: Liderazgo, Coaching y Desarrollo Organizacional; Innovación, Ciencia de Datos y Nuevas Tecnologías; Gestión Pública y Normativa; Normas y Fiscalización; Diseño y Aprendizaje; Innovación Pública y Gobierno Abierto; y Negociación y Mediación.

El desarrollo de los Fondos Concursables de Capacitación y la implementación del Plan Anual de Capacitación (PAC) 2024 reflejan el compromiso del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) con el fortalecimiento de las competencias de sus funcionarios y funcionarias. A través de estos mecanismos, se promovió un acceso equitativo a capacitaciones y diplomados, logrando un impacto significativo en el desarrollo profesional y personal del personal.

En los Fondos Concursables, se garantizó un proceso transparente y accesible mediante postulaciones en línea y la aplicación rigurosa de criterios definidos, beneficiando a funcionarios en áreas clave como liderazgo, innovación, gestión pública y tecnología. Mientras tanto, el PAC 2024 se distinguió por su alineación con la Norma Chilena 3262 y su enfoque en temáticas relevantes como perspectiva de género, mejora de procesos y gestión documental.

La colaboración con destacadas universidades estatales permitió ampliar la oferta de cursos y talleres, destacando áreas como innovación pública, manejo de conflictos, Power BI, y primeros auxilios, entre otros. Esto no solo satisfizo las necesidades técnicas y teóricas, sino que también fomentó un ambiente laboral inclusivo, seguro y propicio para el desarrollo continuo.

En suma, la ejecución de estos programas reafirma el compromiso institucional con la formación integral del capital humano, generando un impacto positivo tanto en el desempeño de las funciones laborales como en la promoción de valores como la equidad, la innovación y la seguridad laboral.

Becas Fondo de Cesantía Solidario

Marco Regulatorio: Decreto Supremo N° 46, de 2015 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba el Reglamento del artículo 28 de la Ley N° 19.728 que “Establece un Seguro de Desempleo” ✓, Resolución Exenta N°1528 del 26 de abril de 2024, que Aprueba “Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario”, año 2024. ✓ “Manual de Operación de Procesos Transversales – Programas de Capacitación Departamento de Capacitación a Personas, para el año 2024”, aprobado a través de Resolución Exenta N° Exenta N°1113, de 18 de marzo de 2024, de este Servicio Nacional ✓ “Instructivo de Diseño y Desarrollo de Cursos Modalidad a Distancia E – Learning y Blended para Programas Sociales del Fondo Nacional de Capacitación, Becas Laborales, Transferencias al Sector Público y Extrapresupuestarios, para el año 2024”, aprobado a través de Resolución Exenta N°1116, de 18 de marzo de 2024, de este Servicio Nacional. ✓ “Instructivo de Modelo de Acompañamiento Técnico, MAT, año 2024”, aprobado a través de Resolución Exenta N°1114, de 18 de marzo de 2024, de este Servicio Nacional.

Propósito: Aumentar la inserción laboral de personas cesantes, beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario, de conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la ley N° 19.728 sobre seguro obligatorio de cesantía.

Población Objetivo: Personas beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario, de conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la ley N° 19.728 sobre seguro obligatorio de cesantía, que presentan interés por capacitarse mediante el programa Becas Fondo Cesantía Solidario. Se genera una estimación de la población objetivo a partir de los postulantes que el programa ha presentado en los últimos cinco años.

Componentes: Capacitación

Dispositivos de apoyo: Subsidio Diario, Subsidio de Cuidados, Seguro de Accidentes, Instrumento Habilitante o Referencial, según corresponda.

TABLA 3: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	2.728.560	2.210.729	6.985	0%	6.985	0%	6.985	0%
Tarapacá		29.772	29.772	100%	29.772	100%	29.772	100%
Antofagasta		48.880	48.880	100%	48.880	100%	48.880	100%
Atacama		10.800	10.800	100%	10.800	100%	10.800	100%
Coquimbo		0	0	0%	0	0%	0	0%
Valparaíso		16.829	16.829	100%	16.829	100%	16.829	100%
O'Higgins		30.062	30.062	100%	30.062	100%	30.062	100%
Maule		0	0	0%	0	0%	0	0%
Biobío		0	0	0%	0	0%	0	0%
Araucanía		5.631	5.631	100%	5.631	100%	5.631	100%
Los Lagos		21.554	21.554	100%	21.554	100%	21.554	100%
Aysén		6.177	6.177	100%	6.177	100%	6.177	100%
Magallanes		0	0	0%	0	0%	0	0%

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Metropolitana		319.959	319.959	100%	319.959	100%	319.959	100%
Los Ríos		16.387	16.387	100%	16.387	100%	16.387	100%
Arica		10.530	10.530	100%	10.530	100%	10.530	100%
Ñuble		1.250	1.250	100%	1.250	100%	1.250	100%
Totales	2.728.560	2.728.560	524.816	19%	524.816	19%	524.816	19%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2024

TABLA 4: COBERTURA PROGRAMAS BECAS FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO

REGIÓN	CUPOS 2024
Arica y Parinacota	75
Tarapacá	100
Antofagasta	165
Atacama	75
Coquimbo	50
Valparaíso	140
Metropolitana	635
O'Higgins	100
Maule	95
Ñuble	50
Biobío	115
Araucanía	100
Los Ríos	25
Los Lagos	75
Aysén	25
Magallanes	25
Totales	1.850

TABLA 5: PERSONAS INSCRITAS

En el periodo no se registran personas inscritas en los cursos del Programa. En el periodo anterior se informó inicio y ejecución de cursos correspondientes a arrastre de los llamados 2023, que a la fecha se encuentran terminados.

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	2	18	20
Tarapacá	62	27	89
Antofagasta	19	30	49
Atacama	26	34	60
Coquimbo	0	0	0
Valparaíso	104	59	163
Metropolitana	986	403	1.389
O'Higgins	15	35	50
Maule	27	14	41
Ñuble	0	0	0
Biobío	0	0	0

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Araucanía	0	0	0
Los Ríos	5	20	25
Los Lagos	30	20	50
Aysén	0	0	0
Magallanes	0	0	0
Totales	327	289	616

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Si bien en el primer trimestre del año se publicó la Resolución que aprueba las Bases del Concurso mediante Resolución Exenta N° 1528 del 26 de abril, cuya selección se realizó por medio de la Resolución Exenta n°2069 del 26 de junio de 2024. De acuerdo a los procesos que se deben completar, se había planificado iniciar los cursos del presente año a contar del mes de agosto. Sin embargo, durante el tercer trimestre, se emitió la Resolución Exenta N° 2794 del 10 de septiembre, que dejó sin efecto la selección de ofertas que no asistieron a la firma del convenio en la primera selección. Esta resolución también reselectionó las ofertas correspondientes. Debido a estos cambios, se reprogramó el inicio de los cursos iniciando en octubre 2024.

Es relevante mencionar, que, a través de estos cursos, las personas participantes podrán acceder a formación de calidad que potenciará su desarrollo profesional y contribuirá al fortalecimiento de sus capacidades en diversas áreas de la economía, proporcionándoles herramientas prácticas que les permitan aumentar su empleabilidad y mejorar su desempeño laboral.

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa:

<i>Total de Participantes (mujeres y hombres)</i>	<i>616 participantes 327 mujeres / 289 hombres</i>
<i>N° de Jóvenes (1)</i>	Del total de participantes, 126 corresponden a jóvenes (71 mujeres y 55 hombres).
<i>N° Personas con discapacidad (2)</i>	Ninguna persona declaró algún tipo de discapacidad.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

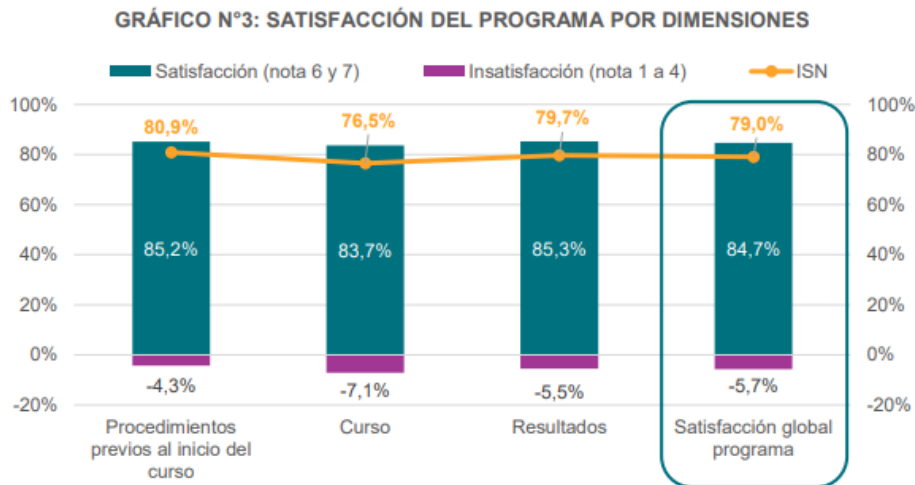
Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
BFCS- 24-01	<p>Resolución Exenta N° 2069 del 26 de junio de 2024 SELECCIÓN: 2do Llamado 2024, Programas Becas Fondo Cesantía Solidario y Despega Mipe SENCE</p> <p>Reselección de ofertas, Resolución Exenta N° 2794 del 10 de septiembre de 2024 SELECCIÓN: 2do Llamado 2024, Programas Becas Fondo Cesantía Solidario y Despega Mipe SENCE</p>	En la actualidad, conforme a los resultados obtenidos durante la primera fase de selección y re-selección, se da inicio formal a los cursos que han sido seleccionados en este proceso.

Satisfacción beneficiarias(os) programa: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a usuarias y usuarios egresados del programa Becas Fondo Cesantía Solidario año 2023, cursos que en gran parte fueron realizados en modalidad e-learning. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan las personas usuarias del programa, respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión. Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora. La aplicación inició el 4 de abril del año 2024, para finalizar el 10 de abril del año 2024.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa. La primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en estas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 79%, que corresponde a una satisfacción positiva. Todas las subdimensiones señaladas presentan un nivel de satisfacción positivo, y la que obtiene mejor evaluación es la referida a los “procedimientos previos al inicio del curso” con un ISN de 80,9%. (ver gráfico n°3).

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Estudios”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)

Marco Regulatorio: Decreto Supremo N°14, de 2011, modificado a través de Decreto Supremo N°7, de 2019. ✓ Resolución Exenta N°1528 del 26 de abril de 2024 que Aprueba “Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario y el Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, para el año 2024. ✓ “Manual de operación de procesos transversales – programas de capacitación -departamento de capacitación a personas”, año 2024.”Aprobado a través de Resolución Exenta N° 1113, de 18 de marzo de 2024, de este Servicio Nacional ✓ “Instructivo de Diseño y Desarrollo de Cursos en Modalidad a Distancia E-learning y Blended para Programas Sociales del Fondo Nacional de Capacitación, Becas Laborales, Transferencias al Sector Público y Extrapresupuestarios, para el año 2024” aprobado a través de Resolución Exenta N°1116, de 18 de marzo de 2024, de este Servicio Nacional. ✓ “Instructivo de Modelo de Acompañamiento Técnico, MAT, año 2024”, aprobado a través de Resolución Exenta N°1114, de 18 de marzo de 2024, de este Servicio Nacional.

Propósito: Mejorar el capital humano de los trabajadores, socios, dueños y representantes legales de las Micro y Pequeñas empresas, a través de cursos de capacitación.

Población Objetivo: Trabajadoras(es), dueñas(os), representantes legales y socios mayores de 18 años de las micro y pequeñas empresas, o sea empresas con ventas no superiores a 25.000 UF al año.

TABLA 6: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	757.559	120.325	120.000	100%	0	0%	0	0%
Tarapacá		10.947	10.947	100%	10.947	100%	10.947	100%
Antofagasta		126.726	126.726	100%	126.726	100%	126.726	100%
Atacama		28.943	28.943	100%	28.943	100%	28.943	100%
Coquimbo		9.959	9.958	100%	9.958	100%	9.958	100%
Valparaíso		101.929	101.929	100%	101.929	100%	101.929	100%
O'Higgins		22.927	22.927	100%	22.927	100%	22.927	100%
Maule		33.127	33.127	100%	33.127	100%	33.127	100%
Biobío		0	0	0%	0	0%	0	0%
Araucanía		19.841	19.841	100%	19.841	100%	19.841	100%
Los Lagos		12.698	12.698	100%	12.698	100%	12.698	100%
Aysén		7.272	7.272	100%	7.272	100%	7.272	100%
Magallanes		512	512	100%	512	100%	512	100%
Metropolitana		196.199	196.199	100%	196.199	100%	196.199	100%
Los Ríos		0	0	0%	0	0%	0	0%
Arica		63.920	63.920	100%	63.920	100%	63.920	100%
Ñuble		2.235	2.235	100%	2.235	100%	2.235	100%
Totales	757.559	757.559	757.234	100%	637.234	84%	637.234	84%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2024

TABLA 7: COBERTURA AÑO PROGRAMA

REGIÓN	CUPOS 2024
Arica y Parinacota	625
Tarapacá	425
Antofagasta	1.100
Atacama	425
Coquimbo	585
Valparaíso	1.225
Metropolitana	6.575
O'Higgins	562
Maule	700
Ñuble	200
Biobío	375
Araucanía	650
Los Ríos	275
Los Lagos	475
Aysén	155
Magallanes	200
Sin asignación regional	5.000
Totales	19.552

Fuente: SENCE

Adicionalmente, para el presente año se adjudicó a través de Mercado Público, acciones de capacitación de manera online (plataforma OPEN English) en idiomas inglés y portugués para 5.000 personas beneficiarias del Programa. Esta iniciativa será administrada desde el Nivel Central de SENCE y podrán participar personas que cumplan con los requisitos del programa en todo el país. Al cuarto trimestre del año la iniciativa abrió sus postulaciones en el portal “Elige tu curso”, con un avance de más de 4 mil personas inscritas, y con disponibilidad de cursos disponibles para nuevas postulaciones.

TABLA 8: PERSONAS INSCRITAS

En el periodo no se registran personas inscritas en los cursos del Programa. Actualmente en proceso de postulación de personas a cursos habilitados, para poder comenzar durante el cuarto trimestre.

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	84	31	115
Tarapacá	62	27	89
Antofagasta	156	67	223
Atacama	79	35	114
Coquimbo	10	15	25
Valparaíso	104	59	163
Metropolitana	986	403	1.389
O'Higgins	86	56	142
Maule	87	31	118
Ñuble	72	25	97
Biobío	14	3	17
Araucanía	134	64	198
Los Ríos	28	11	39

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Los Lagos	82	39	121
Aysén	13	7	20
Magallanes	9	1	10
Totales	2.006	874	2.880

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

El 26 de abril de 2024 se publicó el concurso de primera selección a organismos ejecutores. Al respecto y de acuerdo con lo planificado, el 01 de julio de 2024 se publicó la Resolución que selecciona sus respectivas propuestas y cupos. El proceso de firma de convenio de esta primera selección se encuentra concluido en cada una de las regiones. Desde la quincena de agosto, se habilitaron las primeras secciones y comenzó el proceso de reclutamiento y selección por parte de los organismos capacitadores, comenzando los primeros cursos a partir del mes de octubre, e iniciándose los últimos el 13 de diciembre, plazo máximo autorizado para ello, sin perjuicio de un par de casos excepcionales.

El 10 de septiembre de 2024, se reselectiona ofertas de la primera selección, con el propósito de alcanzar la cobertura de cursos esperada. Como resultado, el programa contó con cursos disponibles e iniciados en todas las regiones del país.

Otros de los logros obtenidos, dice relación con el trabajo que SENCE realizó durante el mes de octubre 2023, donde sometió a validación y observación la propuesta de planes formativos para 2024. El Observatorio laboral de SENCE validó regionalmente la propuesta de planes formativos para el llamado 2024, coordinándose reuniones o jornada de trabajo con las personas encargadas del programa y las Unidades de Capacitación a Personas de cada Dirección Regional, con el propósito de trabajar en equipo para revisar la propuesta, recibir comentarios y requerimientos de incorporación de nuevos Planes Formativos.

Finalmente, la versión validada de propuesta de planes formativos 2024 fue presentada en la “Mesa de Diálogo Social con gremios Mipymes”, de la cual el programa forma parte desde el año 2023, resultando la validación por parte del gremio mencionado, con un 49% de preferencias a la parrilla de cursos, lo cual permitió robustecer la pertinencia de la parrilla de cursos 2024, realizando los ajustes que permite el catálogo de planes formativos vigentes, junto con actualizar e incorporar, si es pertinente, nuevos planes formativos para los años próximos.

Cabe señalar que dicho proceso es consultivo, y no responde a una definición vinculante en la determinación de planes formativos.

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa:

<i>Total de Participantes (mujeres y hombres)</i>	<i>2.880 participantes 2.006 mujeres /874 hombres</i>
<i>N° de Jóvenes (1)</i>	Del total de participantes, 401 corresponden a jóvenes (277 mujeres y 124 hombres).
<i>N° Personas con discapacidad (2)</i>	23 personas declararon algún tipo de discapacidad (19 mujeres y 4 hombres). En cuanto a los recursos, corresponde a \$2.224, cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros, según corresponda, registrados

en personas que declaran discapacidad. Se incluyen cursos con fase lectiva finalizada y visada entre enero y diciembre de 2023.

- (1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.
- (2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.
- (3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

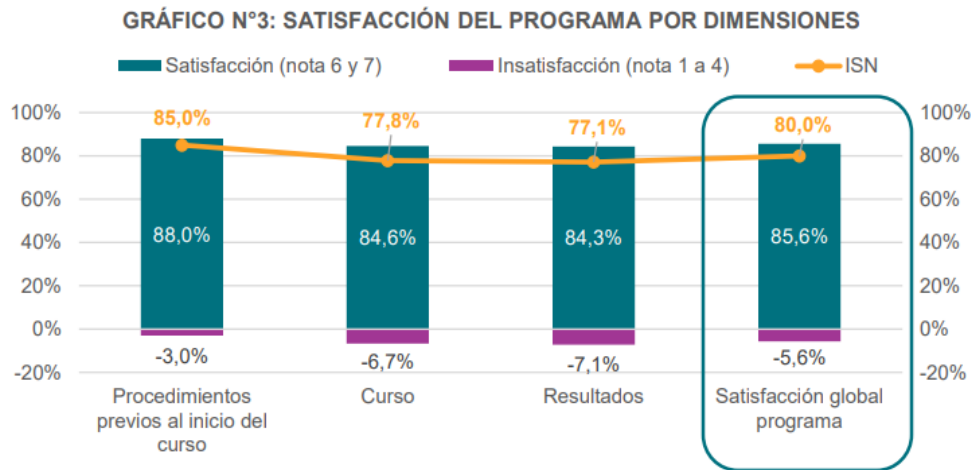
Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
DMIPE- 24-01	Resolución Exenta N° 2069 del 26 de junio de 2024 SELECCIÓN: 2do Llamado 2024, Programas Becas Fondo Cesantía Solidario y Despega Mipe SENCE	Proceso de postulación cerrado. Sin embargo, al cuarto trimestre existen cursos en ejecución, otros finalizaron su fase lectiva e iniciado procesos de pagos
DMIPE 24-01	RESOLUCIÓN EXENTA N°2974/ SANTIAGO, 8 de octubre 2024, Rectifica Resolución Exenta N°2794, de 10 de septiembre de 2024, que “Deja sin efecto selección de las ofertas de ejecutores que indica, en el marco del “Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Becas Fondo de cesantía solidario y del programa Bono de capacitación para Micro y Pequeños Empresarios”, año 2024 y reselecciona ofertas que señala”.	Actualmente en proceso de ejecución de cursos.

Satisfacción Beneficiarias(os) Programa

Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a las personas usuarias egresadas de cursos del programa Despega MIPE año 2023. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan las personas usuarias respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión. Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora. La aplicación inició el 20 de marzo del año 2024, para finalizar el 1 de abril del año 2024.

Evaluación general del programa La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 80%, considerado como positivo. Las tres dimensiones evaluadas presentan nivel de satisfacción positivo, donde “procedimientos previos al inicio del curso” alcanza un ISN de 85%, seguida de la dimensión “curso” con un 77,8%. Mientras que la dimensión “resultados” es la de menor calificación entre las tres, con un ISN de 77,1%, que de todas formas equivale a una satisfacción positivo (gráfico n°3).

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Estudios”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Programa de Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo)

Marco Normativo: Decreto N°42, de 2011, modificado mediante los Decretos N°95, de 2011 y N°1, de 2014. ✓ Decreto N°9 del 2019, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que “Establece componentes, líneas de acción y procedimientos, modalidades y mecanismos de control del programa de Capacitación en Oficios”. ✓ Decreto N° 35 del 2020 que Modifica el Decreto N° 42 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que “Establece componentes, líneas de acción y procedimientos, modalidades y mecanismos de control del programa de Capacitación en Oficios”.

Propósito: Mejorar la empleabilidad de la población vulnerable económicamente activa.

Población Objetivo: Personas económicamente activas, del 60% más vulnerable de la población o que pertenezcan a otros grupos vulnerables priorizados tales como personas en situación de discapacidad, migrantes e infractores de ley.

Componentes: Capacitación ✓ Práctica laboral ✓ Asistencia técnica ✓ Inserción laboral.

Dispositivos de apoyo: Subsidios diarios y de cuidados ✓ Subsidios de útiles, insumos, herramientas o instrumentos habilitante y /o referencial ✓ Seguro de accidentes.

Línea de ejecución: El programa contempla en su diseño 2024 las siguientes líneas de ejecución y objetivos:

✓ **Línea Registro Especial:** Generar competencias laborales en personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad y/o, en caso de tratarse de trabajadores o trabajadoras independientes, formalizarse y aumentar sus ingresos.

✓ **Línea Infractores de Ley:** Generar competencias laborales en personas infractoras de ley con el propósito de mejorar las posibilidades de empleabilidad de esta población y de apoyar los procesos de reinserción social que efectúa el Estado.

✓ **Línea Personas con discapacidad o afectadas en su condición física o mental:** Dotar a las personas en situación de discapacidad de una cualificación técnica y de las habilidades laborales necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo.

✓ **Línea Educación y Trabajo:** Apoyar el acceso de jóvenes estudiantes de 4° año medio TP, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante capacitación técnica complementaria a la especialidad del establecimiento, habilidades transversales e intermediación laboral para favorecer la empleabilidad o continuidad de estudios.

✓ **Línea Estudios Superiores:** Ofrecer una alternativa de ruta formativa a través de la articulación de la Formación en el Oficio con una carrera de Educación Superior Técnico Profesional relacionada impartida por instituciones de educación superior.

✓ **Línea Emprendimiento:** Generar competencias laborales en las personas vulnerables que desarrollan o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma independiente, con el propósito de aumentar sus ingresos. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de formación en el oficio, mediante el nuevo Plan Formativo “Gestionando y Formalizando mi Emprendimiento”.

✓ **Línea Sectorial:** Generar competencias laborales en las personas vulnerables con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad en un Sector Productivo, contribuyendo a reducir el desempleo y propender a que la formación de competencias sea eficiente, eficaz, y apropiadamente compartida entre los sectores público y privado. Se incluyen los sectores de transporte, construcción y multisectorial.

TABLA 9: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	35.830.543	162.677	162.672	100%	162.672	100%	162.672	100%
Tarapacá		468.220	468.220	100%	468.220	100%	456.055	97%
Antofagasta		519.923	519.923	100%	519.923	100%	519.923	100%
Atacama		779.782	779.782	100%	779.782	100%	779.782	100%
Coquimbo		444.014	443.277	100%	443.277	100%	443.277	100%
Valparaíso		5.742.973	5.741.443	100%	5.741.443	100%	5.741.443	100%
O'Higgins		949.246	948.542	100%	948.542	100%	939.533	99%
Maule		2.022.961	2.022.857	100%	2.022.857	100%	2.022.857	100%
Biobío		3.112.166	3.112.166	100%	3.112.166	100%	3.112.166	100%
Araucanía		1.467.992	1.467.992	100%	1.467.992	100%	1.467.992	100%
Los Lagos		2.744.478	2.744.478	100%	2.743.932	100%	2.743.932	100%
Aysén		128.042	128.042	100%	128.042	100%	128.042	100%
Magallanes		354.578	354.564	100%	354.564	100%	354.564	100%
Metropolitana		14.288.457	14.288.355	100%	14.288.355	100%	14.288.355	100%
Los Ríos		1.184.448	1.184.448	100%	1.184.448	100%	1.184.448	100%
Arica		318.055	316.485	100%	316.485	100%	316.485	100%
Ñuble		1.142.533	1.142.522	100%	1.142.522	100%	1.142.522	100%
Totales	35.830.543	35.830.543	35.825.768	100%	35.825.222	100%	35.804.048	100%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2024.

TABLA 10: COBERTURA AÑO PROGRAMA

Región Línea Programa	Registro Especial	Infraestructores de Ley	Sectorial Transporte	Sectorial Construcción	Sectorial Multisectorial	Sectorial Cuidados
Arica y Parinacota	-	58	60	75	40	-
Tarapacá	100	66	40	75	40	-
Antofagasta	-	92	-	125	20	-
Atacama	160	64	-	75	40	-
Coquimbo	-	91	-	-	80	-
Valparaíso	925	148	360	375	80	475
Metropolitana	2.814	170	580	725	80	270
O'Higgins	250	95	160	50	60	-
Maule	325	72	120	250	80	-
Ñuble	248	20	80	-	40	-
Biobío	793	61	100	275	100	-
Araucanía	470	80	120	325	-	25
Los Ríos	-	50	200	50	60	50
Los Lagos	780	100	220	375	60	-
Aysén	-	10	-	-	40	-

Región Línea Programa	Registro Especial	Infraestructores de Ley	Sectorial Transporte	Sectorial Construcción	Sectorial Multisectorial	Sectorial Cuidados
Magallanes	-	25	-	100	-	50
Totales	6.865	1.202	2.040	2.875	820	870

Fuente: SENCE

TABLA 11: COBERTURA AÑO PROGRAMA

Región	Discapacidad	Educación y Trabajo	Emprendimiento	Continuidad de Estudios	Plurianualidad	Total
Arica y Parinacota	-	-	80	-	-	313
Tarapacá	30	-	20	20	-	391
Antofagasta	15	-	60	-	-	312
Atacama	-	-	40	20	-	399
Coquimbo	-	-	100	-	-	271
Valparaíso	105	100	360	-	-	2928
Metropolitana	45	180	840	-	100	5804
O'Higgins	45	20	380	20	-	1080
Maule	-	-	380	60	-	1287
Ñuble	-	-	180	-	-	568
Biobío	15	20	460	-	-	1824
Araucanía	45	60	120	-	-	1245
Los Ríos	30	20	340	80	-	880
Los Lagos	15	-	200	-	-	1750
Aysén	-	-	40	40	-	130
Magallanes	30	-	160	-	-	365
Totales	375	400	3.760	240	100	19.547

Fuente: SENCE

TABLA 12: PERSONAS INSCRITAS PROGRAMA LÍNEAS RE, PLURIANUALIDAD, INFRACTORES DE LEY Y SECTORIAL

Línea REGIÓN	REGISTRO ESPECIAL			PLURIANUALIDAD			INFRACTORES DE LEY			SECTORIAL TRANSPORTE		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	-	-	-	-	-	-	-	40	40	36	24	60
Tarapacá	57	43	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Antofagasta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Atacama	106	54	160	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coquimbo	-	-	-	-	-	-	-	15	15	-	-	-
Valparaíso	604	319	923	-	-	-	-	0	0	-	-	-
Metropolitana	1.383	1.272	2.655	-	-	-	-	30	30	231	346	577
O'Higgins	176	73	249	-	-	-	3	27	30	83	77	160
Maule	180	141	321	76	19	95	-	-	-	41	79	120
Ñuble	97	3	100	-	-	-	-	-	-	30	50	80
Biobío	387	321	708	-	-	-	-	-	-	37	63	100
Araucanía	206	66	272	-	-	-	10	60	70	43	75	118
Los Ríos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75	125	200
Los Lagos	452	273	725	-	-	-	3	22	25	100	119	219
Aysén	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Magallanes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	3.648	2.565	6.213	76	19	95	16	194	210	864	1.168	2.032

Fuente: Base de Datos SENCE Enero a Diciembre 2024

TABLA 13: PERSONAS INSCRITAS LÍNEA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS, EMPRENDIMIENTO, DISCAPACIDAD Y CONSTRUCCIÓN

Línea	SECTORIAL CONSTRUCCIÓN			CONTINUIDAD DE ESTUDIOS			EMPRENDIMIENTO			DISCAPACIDAD		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
REGIÓN												
Arica y Parinacota	40	35	75	-	-	-	73	7	80			
Tarapacá	49	25	74	15	1	16	13	7	20	12	18	30
Antofagasta	70	43	113	-	-	-	53	6	59	6	9	15
Atacama	37	38	75	7	13	20	40	-	40			
Coquimbo	-	-	-	-	-	-	92	8	100			
Valparaíso	188	165	353	-	-	-	316	44	360	56	47	103
Metropolitana	302	412	714	-	-	-	673	151	824	28	17	45
O'Higgins	15	34	49	2	18	20	343	30	373	20	21	41
Maule	139	91	230	50	2	52	316	42	358			
Ñuble	-	-	-	-	-	-	165	14	179			
Biobío	164	96	260	-	-	-	397	63	460	14	1	15
Araucanía	134	179	313	-	-	-	103	17	120	20	25	45
Los Ríos	29	20	49	34	42	76	172	8	180	21	9	30
Los Lagos	171	187	358	-	-	-	184	16	200	5	10	15
Aysén	-	-	-	1	39	40	40	-	40			
Magallanes	53	44	97	-	-	-	143	19	162	16	11	27
Totales	1.391	1.369	2.760	109	115	224	3.123	432	3.555	198	168	366

TABLA 14: PERSONAS INSCRITAS LÍNEA EDUCACIÓN Y TRABAJO Y SECTORIAL CUIDADOS

Línea	EDUCACIÓN Y TRABAJO			SECTORIAL CUIDADOS			MULTISECTORIAL		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
REGIÓN									
Arica y Parinacota	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tarapacá	-	-	-	-	-	-	8	7	15
Antofagasta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Atacama	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coquimbo	-	-	-	-	-	-	13	26	39
Valparaíso	17	18	35	446	21	467	6	11	17
Metropolitana	67	104	171	210	38	248	-	-	-
O'Higgins	-	20	20	-	-	-	27	6	33
Maule	-	-	-	-	-	-	18	15	33
Ñuble	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Biobío	2	18	20	-	-	-	-	-	-
Araucanía	2	15	17	23	2	25	-	-	-
Los Ríos	-	-	-	48	2	50	-	-	-
Los Lagos	-	-	-	-	-	-	11	8	
Aysén	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Magallanes	-	-	-	49	-	49	-	-	-
Totales	98	185	283	776	63	839	83	73	156

Fuente: Base de Datos SENCE a diciembre 2024 / Nota: M: Mujer, H: Hombre.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS PROGRAMA

Durante el periodo reportado, de enero a diciembre 2024, se registra la siguiente información del total participantes del Programa a través de sus distintas líneas:

<i>Total de Participantes (mujeres y hombres)</i>	16733 participantes 10.382 mujeres / 6.351 hombres
<i>N° de Jóvenes (1)</i>	Del total de participantes, 5.354 corresponden a jóvenes. De ellos, 2.822 mujeres y 2.532 hombres.
<i>N° Personas con discapacidad (2)</i>	En los cursos iniciados, se registran 572 personas que declararon algún tipo de discapacidad, 305 mujeres y 267 hombres. (*) En cuanto a los recursos, corresponde a (M\$) \$1.612.282 cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros, según corresponda, registrados en personas que declaran discapacidad. Se incluyen cursos con fase lectiva finalizada y visada entre enero y diciembre de 2024.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

A continuación, se detalla la información por la línea del Programa:

Línea Registro Especial: En el periodo se mantuvo la ejecución de cursos correspondientes a llamado de años anteriores, los que iniciaron durante el primer trimestre 2024.

En virtud, de que el año 2024 no hubo nuevo llamado a concurso, se optó por aumentar los cupos de llamado 2023, con fecha máxima de inicio al 30 de septiembre.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
Instituciones del Registro Especial CAP-23-01, 23-02, 23-03 y 23-04	Resolución Exenta N° N°2143 del 22 de junio de 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-formate-para-el-trabajo-linea-registro-especial	Actualmente en proceso de ejecución y cierre de cursos
Instituciones del Registro Especial CAP-22-01	Resolución Exenta N° 3412 del 18 de octubre de 2022 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2022-programa-formate-para-el-trabajo-linea-registro-especial-modalidad-cerrada	Actualmente en proceso de ejecución y cierre de cursos.

Línea Registro Especial Plurianualidad: En el periodo, se ha realizado inicio y ejecución de cursos correspondientes a arrastre de los llamados 2021.

Respecto del año 2024, no hubo nuevos procesos de compra relacionados a este tipo de llamados.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
Inserción Laboral, Plurianualidad CAP-21-02	Resolución Exenta N°3802 del 26 de noviembre de 2021 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/cerrado-1er-concurso-publico-plurianual-2021-para-la-region-metropolitana	En proceso de cierre de cursos.

Línea Infractores de Ley: Respecto del año 2024, el proceso de llamado a concurso se realizó durante el cuarto trimestre, seleccionado el 24 de diciembre y con ello proyectando iniciar los cursos durante el primer trimestre 2025. Adicionalmente a este llamado, se firma un Convenio nacional de prestación de servicios para la ejecución de cursos dirigidos a adolescentes y jóvenes infractores de Ley por la UFRO, aprobado mediante Resolución Exenta N°3165 del 29 de octubre de 2024. La ejecución de estos cursos se encuentra en revisión para efectos de planificar los inicios ajustado a la realidad territorial e institucional.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
Llamado Línea Infractores de Ley, año 2024.	Resolución Exenta N°3838 del 24 de diciembre 2024. Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Reconversión Laboral, Iniciativa Talento Digital y del Programa Capacitación en Oficios Línea Infractores de Ley, Proyecto +R, para el año 2024. https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/cerrado-4to-multi-llamado-2024-talento-digital-e-infractores-de-ley-r	En proceso de firma de convenio.

Línea Sectorial: Durante el periodo de enero a marzo 2024 se realizaron cursos correspondientes a los sectores Transportes, Construcción, y Cuidados.

- **Sectorial Transportes:** En el periodo, se mantuvo la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de llamado 2023. Mientras que, respecto del año 2024, el proceso de llamado a concurso fue levantado a través del Multillamado aprobando mediante Resolución Exenta N°1190 de fecha 22 de marzo de 2024, cuya selección se formalizó en la Resolución Exenta N°1758 del 23 de mayo. Al respecto, los cursos de este llamado iniciaron mayoritariamente durante los meses de agosto, septiembre y octubre del presente año.

- **Sectorial Construcción:** En el periodo, se mantuvo la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de llamado 2023, dado que para gran parte del llamado de dicho año se realizó una re-selección (Resolución Exenta N°184 de 05 de marzo de 2024) producto de Recursos de Reposición presentados, lo que provocó el retraso de la ejecución del 50% de la cobertura planificada para el año 2024. Por esta razón, durante el año 2024 no se realizó nuevo llamado para esta línea.
- **Sectorial Cuidados:** Durante el periodo, se mantuvo la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de llamado 2023. Por esta razón, no se realizó nuevo llamado durante el año 2024.
- **Sectorial Multisectorial:** Durante el año 2024 el programa presentó su llamado a concurso cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°1190 de fecha 22 de marzo de 2024, mientras que la selección se formalizó en la Resolución Exenta N°1758 del 23 de mayo. Los cursos de este llamado iniciaron durante los meses de agosto, septiembre y octubre 2024. Sin embargo, debido al incumplimiento de los Organismos Técnicos de Capacitación, en relación a gestiones administrativas, establecidas en las Bases del llamado, durante la ejecución del llamado, se procedió a deshabilitar aproximadamente 40 cursos, del total de cursos seleccionados en sistema.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
Sectorial Multisectorial SEC-MT-24-01	Resolución Exenta N°1190 de fecha 22 de marzo de 2024 Resolución Exenta N°1758 de 23 de mayo de 2024 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2024-programa-capacitacion-en-oficios-lineas-sectorial-transporte-emprendimiento-discapacidad-y-multisectorial	En proceso de ejecución.
Sectorial Transportes SEC-TR-24-01	Resolución Exenta N°1190 de fecha 22 de marzo de 2024 Resolución Exenta N°1758 de 23 de mayo de 2024 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2024-programa-capacitacion-en-oficios-lineas-sectorial-transporte-emprendimiento-discapacidad-y-multisectorial	En proceso de ejecución.

Línea Discapacidad: En el periodo, se ha mantuvo la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de llamado 2023.

En relación al proceso de llamado a concurso para cursos 2024, esto fue levantado a través del Multillamado aprobando mediante Resolución Exenta N°1190 de fecha 22 de marzo de 2024, cuya selección se formalizó en la Resolución Exenta N°1758 del 23 de mayo.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
Discapacidad, año 2024 DIS-24-01	Resolución Exenta N°1758 de 23 de mayo de 2024 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2024-programa-capacitacion-en-oficios-lineas-sectorial-transporte-emprendimiento-discapacidad-y-multisectorial	En proceso de cierre de cursos.

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
Discapacidad, año 2023 DIS-23-01	Resolución Exenta de Selección N° 1768 con fecha 22 de mayo 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-formate-para-el-trabajo-linea-personas-en-situacion-de-discapacidad-o-afectadas-en-su-condicion-fisica-o-mental	Cursos ejecutados.
Discapacidad, año 2022 DIS-22-01	Resolución Exenta N° 550, de 03 de febrero de 2022 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/resultados-1er-llamado-2022-formate-para-el-trabajo-linea-personas-en-situacion-de-discapacidad	Cursos cerrados.

Línea Educación y Trabajo: En el periodo, se ha mantuvo la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de llamado 2023. Mientras que para el año 2024 no hubo nuevo llamado.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
Selección del Primer llamado, Línea Educación y Trabajo, año 2023 EMTP-23-01 EMTP-23-02	Resolución Exenta N° 2489 del 20 de julio de 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-formate-para-el-trabajo-linea-establecimientos-de-ensenanza-media-tecnico-profesional-2023	En proceso de ejecución de Práctica Laboral de los últimos cursos.

Línea Emprendimiento: En el periodo, se ha mantuvo la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de llamado 2023 (con fecha tope de inicio hasta el 28 de marzo del 2024).

El proceso de llamado a concurso para cursos 2024, fue levantado a través del Multillamado aprobando mediante Resolución Exenta N°1190 de fecha 22 de marzo de 2024, cuya selección se formalizó en la Resolución Exenta N°1758 del 23 de mayo. Al respecto, el inicio de cursos se encuentra en ejecución.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
Emprendimiento CEMP-24-01	Resolución Exenta N°1758 de 23 de mayo de 2024 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2024-programa-capitacion-en-oficios-lineas-sectorial-transporte-emprendimiento-discapacidad-y-multisectorial	En proceso de cierre de cursos.
Emprendimiento CEMP-23-01	Resolución Exenta de Selección N°3270 publicada con fecha 06 de septiembre 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-capitacion-en-oficios-linea-emprendimiento	En proceso de cierre de cursos.

Línea Continuidad de Estudios: En el periodo, se mantuvo la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de llamado 2023 (con fecha tope de inicio hasta el 20 de marzo del 2024). No existiendo nuevos llamados para el periodo 2024.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
Continuidad de Estudios año 2023 CCE-23-01	Resolución Exenta N°2100, de 16 de junio de 2023	En ejecución.

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS)

Satisfacción Beneficiarias(os) Línea Registro Especial: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados de cursos modalidad e-learning del programa Fórmate Para el Trabajo año 2024, en su línea registro especial, considerando que durante dicho período la mayor parte de los cursos fueron ejecutados bajo esa modalidad instruccional, la encuesta se aplicó sólo a usuarios que pasaron por ese tipo de cursos. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

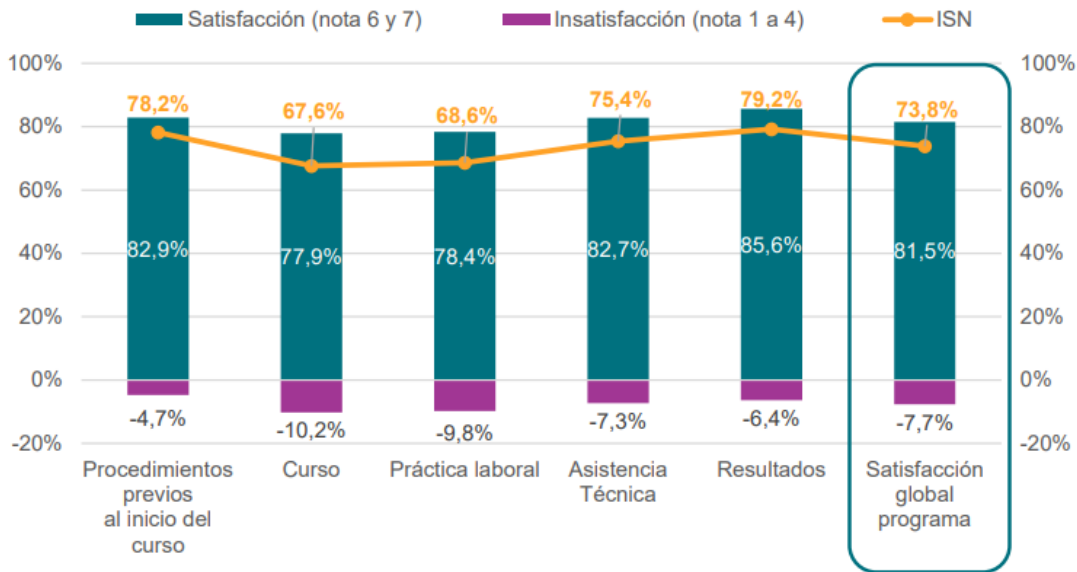
Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación inició el 15 de abril del año 2024, para finalizar el 31 de mayo del año 2024. Los resultados de satisfacción se encuentran disponibles en la página web de SENCE.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de cinco dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “Procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “Curso”, la tercera a “Práctica laboral”, la cuarta a “Asistencia Técnica” y la última a “Resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 73,8%, considerado como regular. Las dimensiones están evaluadas principalmente de forma regular, donde la de menor calificación corresponde a “Curso” con ISN de 67,6%, con un nivel de satisfacción regular, seguido de la dimensión “Práctica laboral” con un ISN de 68,6%, y “Asistencia Técnica” con un 75,4% (ver gráfico n°3). Las dimensiones mejor evaluadas, y en la categoría de satisfacción positiva corresponden a “Procedimientos previos al inicio del curso” y “Resultados”.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

GRÁFICO N°3: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



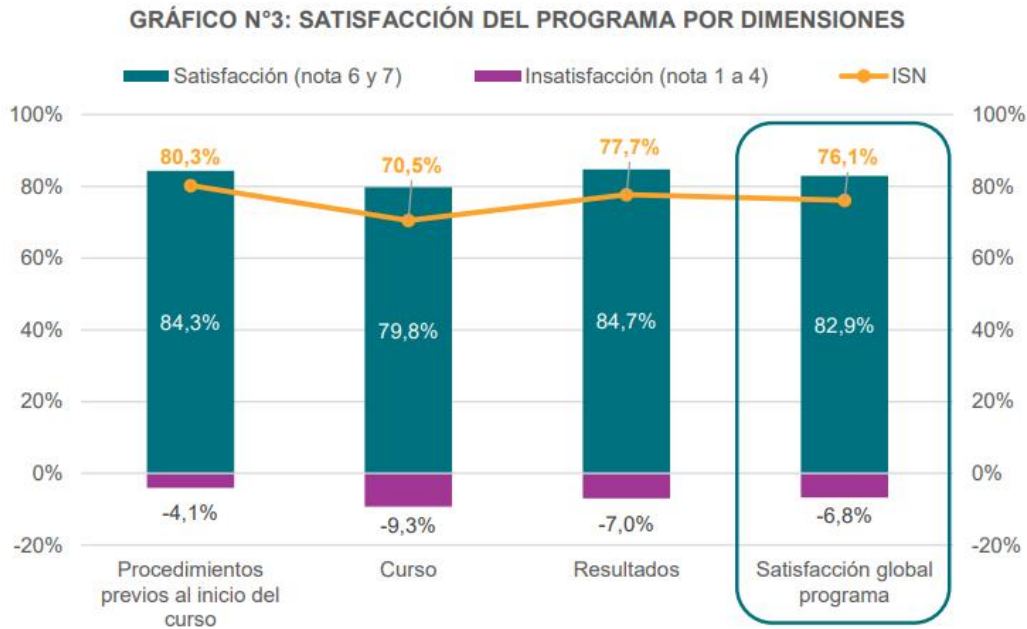
Satisfacción Beneficiarias(os) Línea Sectorial: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados de cursos del programa Fórmate Para el Trabajo línea sectorial, en modalidades e-learning y presencial desarrolladas durante el año 2024. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación inició el 8 de mayo del año 2024, para finalizar el 3 de junio del año 2024. Los resultados de satisfacción se encuentran disponibles en la página web de SENCE.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso”, y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 76,1%, considerado positivo. La mayor parte de las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo, donde la mejor evaluación corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso” con un ISN de 80,3%, seguida de “resultados” con un ISN de 77,7%. Mientras que la dimensión de menor calificación corresponde a “curso”, que con un ISN de 70,5% es calificada de forma regular (ver gráfico n°3).

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Satisfacción Beneficiarias(os) línea Emprendimiento: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a las personas usuarias egresadas de cursos del programa *Fórmate Para el Trabajo* año 2023, en su línea emprendimiento. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan las personas usuarias respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión. Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a las personas usuarias egresadas de cursos del programa *Fórmate Para el Trabajo* año 2023, en su línea emprendimiento. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan las personas usuarias respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

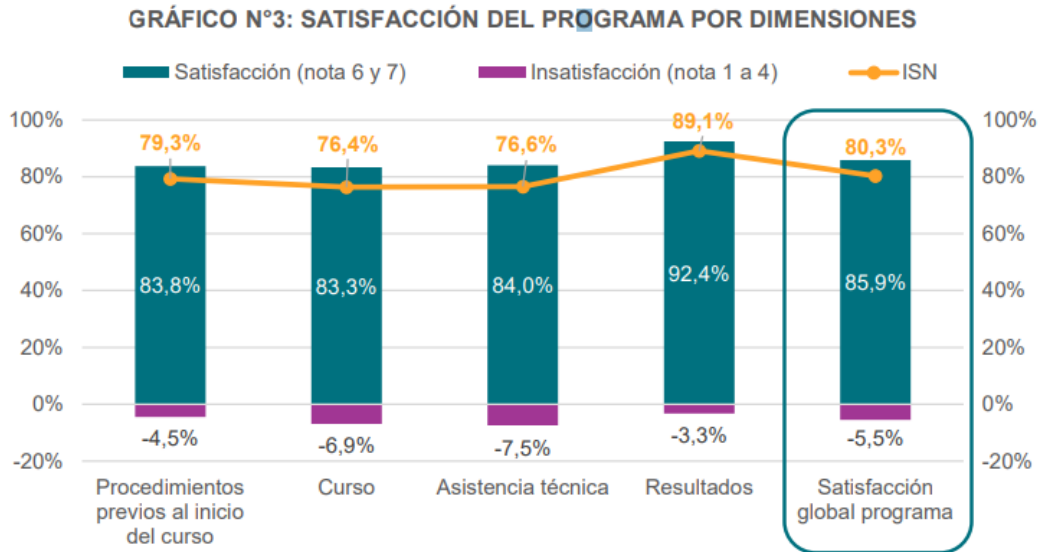
Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación inició el 23 de abril del año 2024, para finalizar el 2 de mayo del año 2024. Los resultados de satisfacción se encuentran disponibles en la página web de SENCE.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de cuatro dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso”, la tercera a “asistencia técnica” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 80,3%, considerado positivo.

Todas las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo, donde la mejor evaluación corresponde a “resultados” con un ISN de 89,1%, seguida de “procedimientos previos al inicio del curso” con un ISN de 79,3%. Mientras que las dimensiones de menor calificación corresponden a la fase “asistencia técnica” y “curso” ISN de 76,6% y 76,4% respectivamente (ver gráfico n°3).

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Estudios”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Programa de Intermediación Laboral

Marco Legal: Decreto N°4, de 2009, y su modificación aprobada mediante el Decreto N°86, de 2018, y Decreto N°216 de 2019, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece los componentes, líneas de acción, procedimientos, modalidades y mecanismos de control del Programa de Intermediación Laboral. ✓ Decreto N°26, de 2019 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba Política Nacional de Intermediación Laboral y crea Comité de Coordinación de Intermediación Laboral. ✓ Ley N°19.518, promulgada el año 1997, que rige el nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo. ✓ Convenio de Acreditación OMIL e Incorporación a sistema Bolsa Nacional de Empleo, promulgada el año 2020. ✓ Convenio de colaboración con transferencia de recursos del Programa Fortalecimiento OMIL 2023. ✓ Guía Operativa FOMIL 2023.

Propósito: Personas desocupadas y ocupadas en búsqueda de empleo mejoran su proceso de vinculación laboral mediante el aumento del acceso a servicios de intermediación.

Componentes: Información de servicios, trámites y derivación a programas públicos de empleabilidad ✓ Orientación laboral ✓ Vinculación laboral ✓ Ferias laborales

- **OMIL – Oficina Municipal de Información Laboral:** Las OMIL fueron creadas por la Ley N°19.518 del Estatuto de Capacitación y Empleo y tienen por función cumplir con actividades de orientación ocupacional, entendiendo por tal, la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la elección de una profesión, actividad u oficio, así como, la entrega de los antecedentes que permitan lograr una adecuada capacitación en las entidades encargadas de proporcionarla. Actualmente se cuenta a nivel nacional con 314 Oficinas Municipales de Información Laboral, de ellas, 297 han suscrito convenio y reciben recursos financieros de SENCE para asegurar la entrega de Servicios de Intermediación Laboral.
- **Plataforma laboral:** Este canal puede ser presencial o virtual y tienen por objeto aumentar las colocaciones del sistema de intermediación laboral, mediante la entrega de servicios de información, orientación y vinculación laboral a buscadores de empleo y empleabilidad. Actualmente se cuenta a nivel nacional con tres Plataformas Laborales presenciales – región de Arica y Parinacota, región de Antofagasta y región Metropolitana, a lo que se suma la plataforma de Orientación Laboral en Línea, que es 100% virtual.

El programa facilita y promueve el acceso a los siguientes servicios e instrumentos de intermediación laboral: información laboral, orientación laboral, vinculación laboral y ferias laborales.

Población Potencial: Personas desocupadas y ocupadas en búsqueda de empleo mayores de 18 años.

Respecto al número de personas desocupadas y ocupadas en búsqueda de empleo mayores de 18 años reportadas por el INE en el trimestre Agosto-Septiembre-October es de 1.506.230.

TABLA 15: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	12.451.581	2.115.070	1.566.110	74%	1.566.110	74%	1.153.454	55%
Tarapacá		124.600	124.600	100%	124.600	100%	124.600	100%
Antofagasta		60.310	56.293	93%	56.293	93%	56.293	93%

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Atacama		287.900	286.899	100%	286.899	100%	286.899	100%
Coquimbo		382.060	382.060	100%	382.060	100%	382.060	100%
Valparaíso		1.200.120	1.200.120	100%	1.200.120	100%	1.196.620	100%
O'Higgins		1.154.400	1.154.347	100%	1.154.347	100%	1.154.347	100%
Maule		1.026.300	1.026.247	100%	1.026.247	100%	1.026.247	100%
Biobío		1.132.020	1.132.020	100%	1.132.020	100%	1.132.020	100%
Araucanía		1.148.200	1.148.046	100%	1.148.046	100%	1.148.046	100%
Los Lagos		756.460	756.460	100%	756.460	100%	756.460	100%
Aysén		97.600	97.600	100%	97.600	100%	97.600	100%
Magallanes		80.600	80.600	100%	80.600	100%	80.600	100%
Metropolitana		1.785.000	1.784.888	100%	1.784.888	100%	1.784.888	100%
Los Ríos		398.200	398.200	100%	398.200	100%	398.200	100%
Arica		3.200	1.784	56%	1.784	0%	1.784	0%
Ñuble		699.541	699.526	100%	699.526	100%	696.785	100%
Totales	12.451.581	12.451.581	11.895.800	96%	11.895.800	96%	11.476.903	92%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2024.

TABLA 16: COBERTURA AÑO PROGRAMA

Región	Meta Atenciones	Meta Vinculación Laboral
Arica y Parinacota	2.401	693
Tarapacá	7.969	908
Antofagasta	4.186	688
Atacama	7.688	1.678
Coquimbo	17.275	3.407
Valparaíso	55.752	10.879
Metropolitana	106.072	24.138
O'Higgins	32.102	10.044
Maule	29.235	7.467
Ñuble	23.104	5.959
Biobío	49.235	12.658
Araucanía	47.887	9.562
Los Ríos	17.927	2.898
Los Lagos	17.057	4.367
Aysén	1.859	171
Magallanes	2.420	555
Total	422.169	96.071

Fuente: SENCE

TABLA 17: PERSONAS ATENDIDAS

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica	1.761	1.720	35	3.516
Tarapacá	4.773	3.668	75	8.516
Antofagasta	4.021	2.365	53	6.439
Atacama	6.337	4.838	67	11.242
Coquimbo	14.149	11.160	248	25.557
Valparaíso	40.296	35.490	742	76.528

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Metropolitana	82.271	71.897	1.442	155.610
O'Higgins	18.521	17.533	257	36.311
Maule	18.931	19.920	219	39.070
Ñuble	13.811	12.147	209	26.167
Biobío	33.541	25.189	472	59.202
Araucanía	30.073	27.062	390	57.525
Los Ríos	13.037	10.702	197	23.936
Los Lagos	14.782	13.421	178	28.381
Aysén	1.550	1.392	11	2.953
Magallanes	1.737	1.459	16	3.212
Orientación WEB	3.733	4.413	73	8.219
Total	303.324	264.376	4.684	572.384

Nota: *Canal WEB de Orientación no tiene meta de colocados, su objetivo es sólo Orientación Laboral.
Fuente: Base de Datos SENCE

TABLA 18: PERSONAS ORIENTADAS

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica	1.458	1.385	27	2.870
Tarapacá	3.302	2.605	58	5.965
Antofagasta	1.295	1.031	30	2.356
Atacama	3.939	3.216	51	7.206
Coquimbo	7.939	6.701	128	14.768
Valparaíso	35.510	30.997	654	67.161
Metropolitana	52.207	46.121	913	99.241
O'Higgins	9.865	9.827	134	19.826
Maule	10.987	11.938	148	23.073
Ñuble	10.670	9.021	173	19.864
Biobío	27.593	19.813	381	47.787
Araucanía	20.874	19.607	293	40.774
Los Ríos	9.517	7.856	150	17.523
Los Lagos	6.827	6.196	86	13.109
Aysén	1.138	944	6	2.088
Magallanes	1.086	831	13	1.930
Orientación WEB	3.732	4.413	73	8.218
Total	207.939	182.502	3.318	393.759

Nota: *Canal WEB de Orientación no tiene meta de colocados, su objetivo es sólo Orientación Laboral.
Fuente: Base de Datos SENCE

TABLA 19: PERSONAS VINCULADAS

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica	560	415	16	991
Tarapacá	1.350	565	25	1.940
Antofagasta	1.879	688	27	2.594
Atacama	1.877	1.023	62	2.962
Coquimbo	2.569	1.333	58	3.960
Valparaíso	9.982	5.602	379	15.963

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Metropolitana	36.859	23.078	1.070	61.007
O'Higgins	5.627	3.793	96	9.516
Maule	5.414	4.269	177	9.860
Ñuble	3.193	1.787	116	5.096
Biobío	10.328	5.212	289	15.829
Araucanía	8.089	5.333	254	13.676
Los Ríos	2.956	1.769	113	4.838
Los Lagos	2.474	1.926	55	4.455
Aysén	145	105	5	255
Magallanes	171	163	2	336
Orientación WEB	3	11	-	14
Total	93.476	57.072	2.744	153.292

Fuente: Base de Datos SENCE

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Programa Fortalecimiento OMIL

El año 2024 el programa Fortalecimiento OMIL firmó convenio de transferencia de recursos con 297 Municipios, durante el año cerró anticipadamente 3 convenios terminando con 294 convenios.

El programa se divide en dos períodos de ejecución: Desde Enero al 30 de junio y del 01 de julio a diciembre. De enero a marzo se efectuó la tramitación de Convenios entre los Municipios y SENCE, lo que se vio demorado por parte de los Municipios y sus cierres de rendiciones de recursos del programa 2023 en SISREC (Sistema de Rendiciones de Contraloría).

El año 2024 toda la gestión del Programa se lleva en el módulo de gestión de Intermediación Laboral, desarrollado en plataforma Bolsa Nacional de Empleo – www.bne.cl; este módulo permite el registro de las acciones que entregan las OMIL a las personas usuarias.

Plataformas Laborales

Este año se mantienen operativas las plataformas laborales de Arica y Parinacota, Antofagasta y Región Metropolitana, también la plataforma de Orientación Laboral en Línea que es a nivel nacional.

El año 2024 toda la gestión de estas plataformas se lleva en el módulo de gestión de Intermediación Laboral, desarrollado en plataforma Bolsa Nacional de Empleo – www.bne.cl; este módulo permite el registro de las acciones que entregan las oficinas a sus usuarios.

Desde el año 2023, tanto en el Programa FOMIL como en las Plataformas Laborales, SENCE cambia la forma de medición de personas colocadas, y pasamos de: OMIL registrando información en BNE en base a un anexo firmado por los empleadores (que declaraban una colocación) a cruce con cotizaciones proporcionado por la Superintendencia de Pensiones, esto tiene un desfase de dos meses.

Para este cambio, SENCE también determinó que la medición de personas colocadas se realizará en año móvil de noviembre de 2022 a octubre de 2023, cruzando todos los atendidos por las oficinas en ese periodo. Lo mismo ocurrió en el periodo 2024.

Durante el periodo reportado, enero a diciembre de 2024, se registra la siguiente información de total de personas atendidas, orientadas y vinculadas a través del Programa:

Total de Participantes (mujeres, hombres, sin sexo)	572.384 personas atendidas 264.376 mujeres / 303.324 hombres / 4.684 sin declarar sexo
N° de Jóvenes (1)	Del total de participantes, 160.016 corresponden a jóvenes. De ellos, son 74.071 mujeres y 84.946 hombres, 999 sin declarar sexo.
N° Personas con discapacidad (2)	17.882 personas declararon alguna discapacidad, 7.282 mujeres y 10.514 hombres, 86 sin declarar sexo. (*)

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es entregada por BNE con cruce registro civil.

TABLA 20: DISTRIBUCIÓN REGIONAL INTERMEDIADORES OMIL

Región	OMIL Tipo Básica	OMIL Tipo Intermedia	OMIL Tipo Intermedia + Inclusión	OMIL Tipo Avanzada	Total FOMIL 2024	Monto Total Programa	Monto cuota 1	Monto cuota 2
Arica y Parinacota	0	0	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ 0
Tarapacá	0	1	0	2	3	\$ 112.600.000	\$ 78.820.000	\$ 33.780.000
Antofagasta	0	1	0	0	2	\$ 50.100.000	\$ 40.320.000	\$ 9.780.000
Atacama	3	3	1	1	8	\$ 253.400.000	\$ 177.380.000	\$ 76.020.000
Coquimbo	5	5	2	1	13	\$ 360.060.000	\$ 286.440.000	\$ 73.620.000
Valparaíso	6	21	3	5	35	\$ 1.146.620.000	\$ 809.480.000	\$ 337.140.000
Metropolitana	2	15	0	30	47	\$ 1.741.000.000	\$ 1.235.500.000	\$ 505.500.000
O'Higgins	7	15	2	8	32	\$ 1.065.500.000	\$ 745.640.000	\$ 319.860.000
Maule	6	14	0	10	30	\$ 1.006.400.000	\$ 704.480.000	\$ 301.920.000
Ñuble	5	11	2	3	21	\$ 677.300.000	\$ 479.360.000	\$ 197.940.000
Biobío	5	20	3	5	33	\$ 1.088.720.000	\$ 769.160.000	\$ 319.560.000
Araucanía	2	24	2	4	32	\$ 1.073.600.000	\$ 751.520.000	\$ 322.080.000
Los Ríos	2	7	0	3	12	\$ 398.200.000	\$ 278.740.000	\$ 119.460.000
Los Lagos	6	13	0	5	24	\$ 732.460.000	\$ 541.660.000	\$ 190.800.000
Aysén	1	1	0	1	3	\$ 97.600.000	\$ 68.320.000	\$ 29.280.000
Magallanes	0	1	0	1	2	\$ 72.600.000	\$ 50.820.000	\$ 21.780.000
Total	50	152	15	79	296	\$ 9.876.160.000	\$ 7.017.640.000	\$ 2.858.520.000

TABLA 21: DISTRIBUCIÓN DE PLATAFORMAS LABORALES

Las plataformas Busca Empleo de SENCE operan con profesionales contratados a través de licitaciones, las tres licitaciones se realizaron a 24 meses y los contratos están vigentes hasta finales del año 2026.

Regiones	N° Plataformas	Modalidad	Presupuesto para el año 2024	Presupuesto Total (24 meses)
Arica y Parinacota	1	Presencial	\$ 147.612.360	\$ 295.224.720
Antofagasta	1	Presencial	\$ 244.597.850	\$ 445.000.000
Metropolitana	1	Presencial	\$ 171.955.000	\$ 343.910.000
Online www.sence.cl	1	Online	\$ 425.000.000	\$ 850.000.000
Total	4		\$989.165.210	\$1.934.134.720

Componente Ferias Laborales

Las ferias laborales son instancias de vinculación entre la oferta y demanda de puestos de trabajo, donde las empresas convocadas presentan sus vacantes de empleo disponibles, y los trabajadores que acuden / se conectan y pueden postular a cada una de ellas.

Su objetivo es mejorar el acceso al empleo a través de una plataforma de intermediación laboral masiva.

El año 2024 se llevaron a cabo 15 ferias a nivel nacional, en modalidad mixta, la duración de la feria fue de 3 días virtuales y 2 presenciales.

No se realizó feria, por pertinencia de temporalidad en las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Aysén y Magallanes.

TABLA 22: DISTRIBUCIÓN DE FERIAS LABORALES

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica	827	805	24	1.656
Tarapacá	1.025	2.186	39	3.250
Antofagasta	0	0	0	0
Atacama	292	631	9	932
Coquimbo	0	0	0	0
Valparaíso	1.388	1.445	35	2.868
Metropolitana	3.446	3.731	75	7.252
O'Higgins	617	807	12	1.436
Maule	335	394	5	734
Ñuble	785	902	21	1.708
Biobío	972	1.271	36	2.279
Araucanía	1.362	1.424	41	2.827
Los Ríos	1.111	1.276	28	2.415
Los Lagos	1.336	1.498	40	2.874
Aysén	0	0	0	0
Magallanes	0	0	0	0
Feria Nacional	8.682	9.970	168	18.820
Total	22.178	26.340	533	49.051

TABLA 23: DETALLE DE FERIAS LABORALES

Región	Fecha inicio	Tipo Feria	N° Empresas	N° Ofertas	N° Vacantes	N° Asistentes	N° Postulaciones	N° Rut Únicos
Arica	05-12-2024	Mixta	34	94	986	19.513	3.984	1.656
Tarapacá (Pozo al Monte)	04-12-2024	Mixta	71	353	1.216	4.110	3.291	1.979
Tarapacá (Iquique)	11-12-2024	Mixta	24	208	734	5.440	1.338	1.271
Antofagasta	0	0	0	0	0	0	0	0
Atacama	21-11-2024	Mixta	18	229	950	3.917	1.369	932
Coquimbo	0	0	0	0	0	0	0	0
Valparaíso	10-12-2024	Mixta	172	491	2.775	55.403	5.121	2.868
Metropolitana	27-11-2024	Mixta	833	2.516	14.954	25.539	16.137	7.252

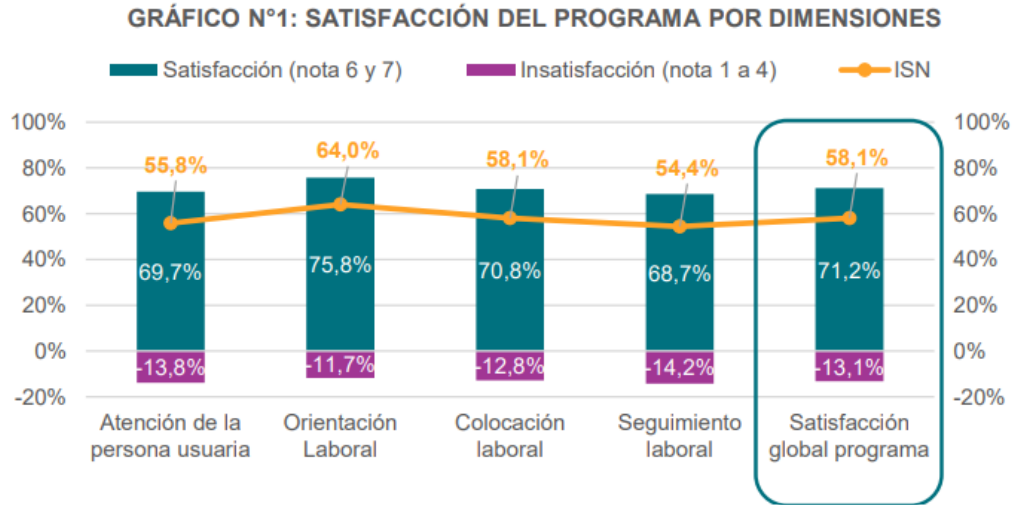
Región	Fecha inicio	Tipo FERIA	N° Empresas	N° Ofertas	N° Vacantes	N° Asistentes	N° Postulaciones	N° Rut Únicos
O'Higgins	26-11-2024	Mixta	33	338	6.536	9.333	2.413	1.436
Maule	28-11-2024	Mixta	15	65	445	4.873	1.356	734
Ñuble	22-11-2024	Mixta	24	134	5.071	7.705	2.089	1.708
Biobío	11-12-2024	Mixta	22	86	869	18.004	3.113	2.279
Araucanía	19-11-2024	Mixta	23	148	2.994	13.788	7.267	2.827
Los Ríos	25-11-2024	Mixta	22	260	3.173	8.194	4.917	2.415
Los Lagos (Osorno)	21-11-2024	Mixta	16	340	3.391	8.383	3.547	1.543
Los Lagos (Puerto Montt)	27-11-2024	Mixta	104	315	1.518	6.388	2.812	1.331
Aysén	0	0	0	0	0	0	0	0
Magallanes	0	0	0	0	0	0	0	0
Feria Nacional	19-12-2024	Mixta	1.591	5.798	36.054	81.472	38.610	18.820
Total			3.002	11.375	81.666	272.062	97.364	49.051

Satisfacción beneficiarias(os) programa: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada tanto a personas atendidas como a quienes fueron colocadas en un puesto de trabajo, como a las empresas que generaron procesos de colocación de trabajadores, por medio de las OMIL que fueron parte del programa y las Plataformas Laborales de Arica, Antofagasta y región Metropolitana en el año 2023. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que tienen en las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión. Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de las personas atendidas, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación de la encuesta a personas colocadas laboralmente en el primer semestre de 2023 se llevó a cabo entre los meses de agosto y septiembre del año 2023. Mientras que la aplicación de la encuesta a personas colocadas laboralmente en el segundo semestre de 2023 se llevó a cabo en el mes de febrero del año 2024.

Evaluación general del programa: El presente apartado expone el resumen de los resultados de la encuesta aplicada en base a las cuatro dimensiones en las que se estructuró el instrumento de medición a personas atendidas y colocadas laboralmente el año 2023. La estructura del análisis se basará primero en la lectura del Índice de Satisfacción Neta, para luego complementar con la información de los datos descriptivos de cada subdimensión. La construcción de la satisfacción global se obtuvo mediante la satisfacción obtenida en las dimensiones "Atención de la persona usuaria", "Orientación laboral", "Colocación laboral" y "Seguimiento laboral". Los resultados de la evaluación realizada por personas atendidas del programa Intermediación Laboral muestran un ISN negativo de 58,1%. Sólo una de las cuatro dimensiones evaluadas presenta ISN de nivel regular, correspondiente a "Orientación laboral" con un ISN de 64%. Mientras que las tres dimensiones restantes alcanzan satisfacción negativa, donde "Atención de la persona usuaria" obtiene un ISN de 55,8%, "Seguimiento laboral" un 54,4% y "Colocación Laboral" un de 58,1%.

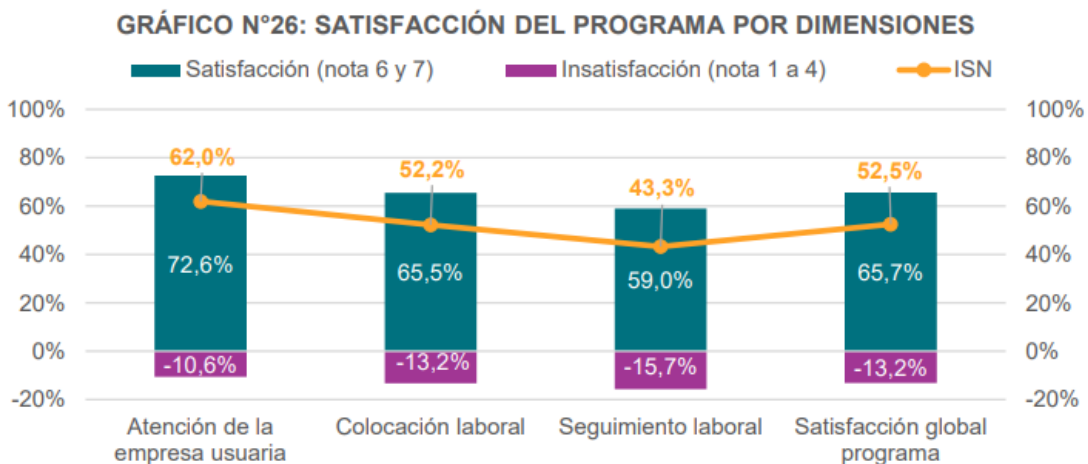
Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Evaluación general del programa, resultados empresas: En el presente apartado se expone el resumen de los resultados de la encuesta aplicada a empresas en base a las tres dimensiones en las que se estructuró el instrumento de medición del programa Intermediación Laboral empresas 2023. La estructura del análisis se basará primero en la lectura del Índice de Satisfacción Neta, para luego complementar con la información obtenida de los datos descriptivos de cada subdimensión. La construcción de la satisfacción global se obtuvo mediante la satisfacción obtenida de las dimensiones “Atención de la empresa usuaria”, “Colocación laboral” y “Seguimiento laboral”.

Los resultados obtenidos en la medición realizada al programa Intermediación Laboral empresas muestran un ISN de 52,5%, que es definido como negativo. Respecto de las dimensiones que conforman la evaluación del programa, tenemos que la “Atención de la empresa usuaria” obtiene la mejor calificación, con un ISN regular de 62% correspondiente a una calificación regular. Mientras que “Colocación laboral” con un ISN de 52,2% presenta una calificación negativa y “Seguimiento laboral” con un ISN de 43,3% una satisfacción muy negativa.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence” / “Estudios” / “Resultados de los programas SENCE” / “Encuestas de satisfacción”.

Programa de Certificación de Competencias Laborales

Marco Regulatorio: Rol de SENCE en la Ley de Competencias Laborales 20.267, Artículo 26., letra c (Título séptimo, del financiamiento de los procesos de evaluación y certificación de competencias laborales). ✓ Ley N° 20.267, del 25 de junio de 2008, que crea el sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el estatuto de Capacitación y Empleo.

Propósito: Reconocer formalmente las competencias laborales de personas mayores de 18 años, independientemente de la forma en la que estas hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza.

Población Objetivo: Personas de 18 años.

Componentes del Programa: Certificación de competencias laborales.

TABLA 24: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	1.158.175	30.817	0	0%	0	0%	0	0%
Tarapacá		54.278	54.278	100%	54.278	100%	54.278	100%
Antofagasta		94.925	94.925	100%	94.925	100%	94.925	100%
Atacama		39.668	39.668	100%	39.668	100%	39.668	100%
Coquimbo		36.532	36.532	100%	36.532	100%	36.532	100%
Valparaíso		99.818	99.818	100%	99.818	100%	99.818	100%
O'Higgins		72.817	72.817	100%	72.817	100%	72.817	100%
Maule		52.497	52.497	100%	52.497	100%	52.497	100%
Biobío		51.364	51.364	100%	51.364	100%	51.364	100%
Araucanía		74.882	74.882	100%	74.882	100%	74.882	100%
Los Lagos		108.679	108.679	100%	108.679	100%	108.679	100%
Aysén		46.104	46.104	100%	46.104	100%	46.104	100%
Magallanes		32.714	32.714	100%	32.714	100%	32.714	100%
Metropolitana		129.286	129.286	100%	129.286	100%	129.286	100%
Los Ríos		100.260	100.260	100%	100.260	100%	100.260	100%
Arica		49.952	49.952	0%	49.952	0%	49.952	0%
Ñuble		83.583	83.583	100%	83.583	100%	83.583	100%
Totales	1.158.175	1.158.175	1.127.358	97%	1.127.358	97%	1.127.358	97%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2024.

TABLA 25: COBERTURA AÑO PROGRAMA

REGIÓN	CUPOS 2024
Arica y Parinacota	245
Tarapacá	500
Antofagasta	585
Atacama	240

REGIÓN	CUPOS 2024
Coquimbo	286
Valparaíso	791
Metropolitana	650
O'Higgins	480
Maule	450
Ñuble	475
Biobío	485
Araucanía	545
Los Ríos	549
Los Lagos	405
Aysén	300
Magallanes	230
Total	7.216

TABLA 26: PERSONAS EVALUADAS

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	39	149	188
Tarapacá	27	155	182
Antofagasta	46	222	268
Atacama	9	153	162
Coquimbo	33	89	122
Valparaíso	131	221	352
Metropolitana	192	242	434
O'Higgins	54	162	216
Maule	102	134	236
Ñuble	235	94	329
Biobío	67	97	164
Araucanía	175	138	313
Los Ríos	73	232	305
Los Lagos	135	265	400
Aysén	123	144	267
Magallanes	26	126	152
Totales	1.467	2.623	4.090

Fuente: Base de Datos SENCE

Nota: En el periodo, se han realizado un total de 4.307, evaluaciones de perfiles ocupacionales.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total de proceso de evaluación de certificación de competencias laborales realizados:

Total de certificación de competencias (mujeres/hombres) *4.089 personas evaluadas*
1.467 mujeres / 2.623 hombres

<i>N° de Jóvenes (1)</i>	Del total de procesos de evaluación, 1.041 corresponden a jóvenes (238 mujeres y 803 hombres).
--------------------------	--

N° Personas con discapacidad

Del total de procesos de evaluación, 23 corresponden a Personas con discapacidad (9 mujeres y 14 hombres).

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

Respecto al periodo informado durante el periodo informado se publicó la nueva licitación en Mercado Público, con código ID.45-20-LR24, la que se encuentra adjudicada y en proceso de firma de contratos con los Centros Evaluadores adjudicados.

Sobre selección ejecutores, el estado de los procesos de evaluación de competencias es el siguiente:

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
45-20-LR24	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?q=WSGflZjLfJLOraMSKqWv8Q==	Proceso adjudicado y en firma de contratos con Centros Evaluadores

Satisfacción Beneficiarias(os) programa: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a las personas beneficiarias que pasaron por procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales durante el año 2024, a través del programa de Certificación de Competencias Laborales definida por línea presupuestaria de SENCE y de Franquicia Tributaria. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan las personas respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

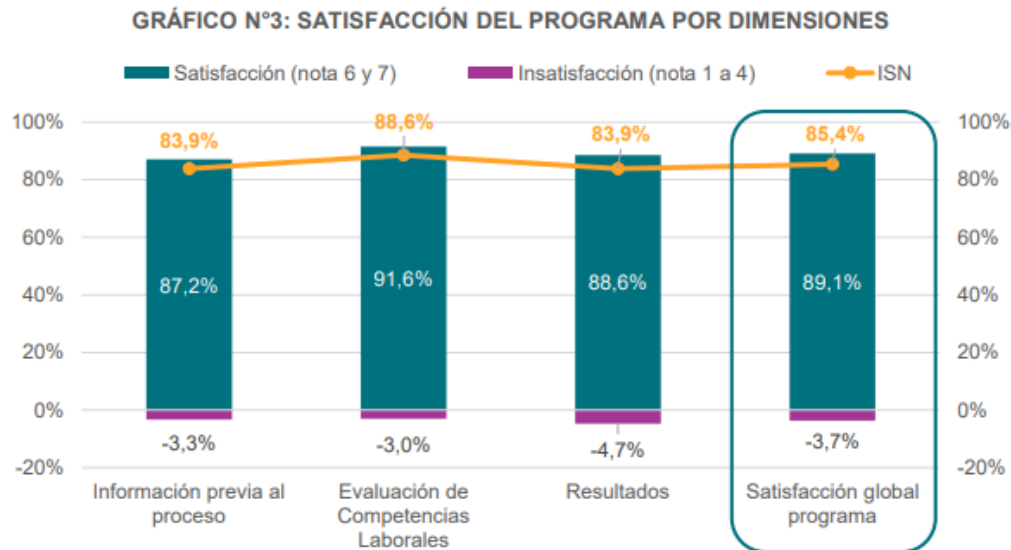
Esta información permitirá identificar los aspectos que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de las personas beneficiarias, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La encuesta aplicada, corresponde a un cuestionario de preguntas de carácter cerrado, y su modalidad de aplicación fue telefónica. La duración promedio de la encuesta fue de 10 minutos. La aplicación inició el 11 junio del año 2024, para finalizar el 12 de agosto del año 2024.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “información previa al proceso de evaluación”, la segunda a “evaluación de competencias laborales”, y la última a “resultados”.

El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos de estas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa, correspondiente a un 85,4%, considerado como positivo. De la totalidad de dimensiones evaluadas, todas presentan un nivel de satisfacción positiva. La dimensión que presenta la evaluación más baja corresponde a “resultados” e “información previa al proceso”, ambas con un ISN de 83,9%, de todas formas, correspondiente a una calificación positiva (ver gráfico n°3). La dimensión mejor evaluada corresponde a “evaluación de competencias laborales” con un ISN de 88,6%.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Certificación de Competencias Laborales año 2023.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Estudios”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales

El objetivo del presente convenio es la realización de un trabajo conjunto y coordinado entre las partes, tendiente a ejecutar un plan anual de Acción y colaboración que será acordado entre ambas instituciones y que persigue los siguientes fines:

- Ejecutar proyectos de competencias laborales destinados al levantamiento y/o actualización de perfiles ocupacionales, planes formativos y el desarrollo de productos asociados, según requerimientos del sector productivo, de acuerdo a las necesidades sectoriales detectadas.
- Diseñar e implementar en conjunto, un plan comunicacional a nivel nacional, destinado a la difusión de la certificación de competencias laborales, el sistema de certificación y los productos que se generen como resultado de las actividades de este convenio de colaboración.
- Realizar estudios con el objeto de analizar el funcionamiento y resultado del sistema de certificación, como, asimismo caracterizar adecuadamente aquellos sectores productivos de interés para ChileValora y SENCE, de forma de contribuir al proceso de levantamiento de estándares laborales.
- Dar continuidad a la implementación de una estrategia de regionalización que permita desplegar el sistema de certificación y sus diferentes productos, en las siguientes 6 regiones acordadas con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y SENCE: Valparaíso, los Lagos, Antofagasta, Coquimbo, Biobío y Araucanía.
- Diseñar e implementar un plan de articulación técnico profesional con objeto de fortalecer la asistencia técnica y el trabajo colaborativo entre SENCE, ChileValora e instituciones de educación superior, con foco en el reconocimientos de las certificaciones de competencia en los procesos de admisión y en la actualización y difusión de rutas formativas-laborales, contribuyendo con esto, al uso de los perfiles del catálogo y de sus respectivos planes formativos por parte de las distintas instituciones de formación técnico profesional.

Resultados y logros del periodo

Al cuarto trimestre del año 2024 se firmó el convenio de colaboración con transferencia de recursos, específicamente el 10 de abril de 2024 a través de la Resolución Exenta 1360. Mientras que, durante el tercer trimestre, específicamente el 23 de septiembre, se aprobó por parte del Departamento de Capacitación a Personas el “INFORME FINAL: Convenio de Colaboración con transferencia de recursos celebrado entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias (ChileValora). Correspondiente a actividades pendientes de ejecución del período abril 2022 a octubre 2023”.

TABLA N°27: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	1.089.001	1.089.001	789.001	72%	789.001	72%	789.001	72%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2024.

Reconversión Laboral (Reinvéntate)

Marco Regulatorio: Decreto Supremo N°6, del 8 de enero de 2019, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social donde se “Establece componentes, líneas de acción y procedimientos del Programa de Reconversión Laboral”. ✓ Decreto N°36, del 1 de septiembre de 2020, que modifica aspectos del decreto anterior. ✓ Decreto N°64, del 17 de enero de 2022 establece modificaciones al artículo 3 del Decreto N° 6, publicado el 23/01/2019.

Propósito: Personas de 18 años y más, que se encuentran cesantes u ocupadas en riesgo de perder su empleo, con la finalidad de reinsertarse laboralmente mejorando su empleabilidad.

Población Objetivo: Personas de 18 años y más, que se encuentren cesantes u ocupadas en riesgo de perder su empleo, pertenecientes al 80% de la población de menores ingresos.

Componentes del Programa: Capacitación ✓ Inserción Laboral ✓ Apoyo Socio Laboral

Dispositivos de apoyo: Subsidio diario. ✓ Subsidio de Cuidados

TABLA 28: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	3.965.702	0	0	0%	0	0%	0	0%
Tarapacá		0	0	0%	0	0%	0	0%
Antofagasta		125.095	125.095	100%	125.095	100%	125.095	100%
Atacama		14.865	14.865	100%	14.865	100%	14.865	100%
Coquimbo		186.225	171.157	92%	171.157	92%	171.157	92%
Valparaíso		698.898	637.661	91%	637.661	91%	637.661	91%
O'Higgins		261.806	253.771	97%	253.771	97%	253.771	97%
Maule		19.915	19.915	100%	19.915	100%	19.915	100%
Biobío		236.585	207.008	87%	207.008	87%	207.008	87%
Araucanía		278.743	278.743	100%	278.743	100%	278.743	100%
Los Lagos		114.258	112.633	99%	112.633	99%	112.633	99%
Aysén		0	0	0%	0	0%	0	0%
Magallanes		0	0	0%	0	0%	0	0%
Metropolitana		1.859.348	1.813.870	98%	1.813.870	98%	1.813.870	98%
Los Ríos		88.681	88.681	100%	88.681	100%	88.681	100%
Arica		38.690	38.690	100%	38.690	0%	38.690	0%
Ñuble		42.594	42.594	100%	42.594	100%	42.594	100%
Totales	3.965.702	3.965.702	3.804.682	96%	3.804.682	96%	3.804.682	96%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2024.

TABLA 29: COBERTURA AÑO PROGRAMA

REGIÓN	CUPOS 2024
Arica y Parinacota	200
Tarapacá	25
Antofagasta	205
Atacama	0
Coquimbo	210
Valparaíso	880
Metropolitana	2.520
O'Higgins	575
Maule	175
Ñuble	160
Biobío	455
Araucanía	475
Los Ríos	210
Los Lagos	250
Aysén	20
Magallanes	200
Totales	6.360

Fuente: SENCE

TABLA 30: PERSONAS INSCRITAS

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	20	23	43
Tarapacá	-	-	-
Antofagasta	24	55	79
Atacama	-	-	-
Coquimbo	35	74	109
Valparaíso	105	173	278
Metropolitana	453	777	1230
O'Higgins	60	83	143
Maule	-	-	-
Ñuble	-	-	-
Biobío	27	72	99
Araucanía	47	78	125
Los Ríos	18	42	60
Los Lagos	8	22	30
Aysén	-	-	-
Magallanes	-	-	-
Totales	797	1.399	2.196

Fuente: Base de Datos SENCE

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa a través de sus distintas líneas:

<i>Total de Participantes (mujeres y hombres)</i>	2.166 participantes 788 mujeres / 1.378 hombres
<i>N° de Jóvenes (1)</i>	Del total de participantes, 568 corresponden a jóvenes (233 mujeres y 335 hombres).
<i>N° Personas con discapacidad (2)</i>	19 personas declararon algún tipo discapacidad, 9 mujeres y 10 hombres. En cuanto a los recursos, corresponde a (M\$) 50.514 cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros, según corresponda, registrados en personas que declaran discapacidad. Se incluyen cursos con fase lectiva finalizada y visada entre enero y diciembre de 2024.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

- **Línea regular:** Al cuarto trimestre la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de llamado 2023 culminó.
- **Iniciativa Talento Digital:** Respecto al periodo informado se inician los cursos, alcanzando un total de 2.155 personas matriculadas. De los cuales se encuentran cerrados y pagados con un total de 1.291 participantes aprobados. Respecto del año 2024, el proceso de llamado de ejecutores del Programa se realizó durante el cuarto trimestre del año, cuyos cursos se ejecutarán durante el primer semestre del año 2025.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
RLAB-23-01	Resolución Exenta Nº897 de 24 de marzo de 2023 , que selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Reversión Laboral”, que también podrá denominarse “Programa Reinvéntate”, año 2023. https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/resolucion_897_selecciona_a_organismos_concurso_publico_modalidad_mixta_prog_reversion_laboral_2023.pdf	Cursos cerrados.
RLAB-23-02	Resolución Exenta Nº1898 de 29 de mayo de 2023 Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Reversión Laboral, Iniciativa Talento Digital”, año 2023. https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/1898_selecciona_a_organismos_ejecutores_prog_reversion_laboral_talento_digital_2023.pdf	Cursos cerrados.
RTD-24-01	Resolución Exenta Nº3838 de 24 de diciembre de 2024 que selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Reversión Laboral, Iniciativa Talento Digital	Cursos se ejecutarán durante el

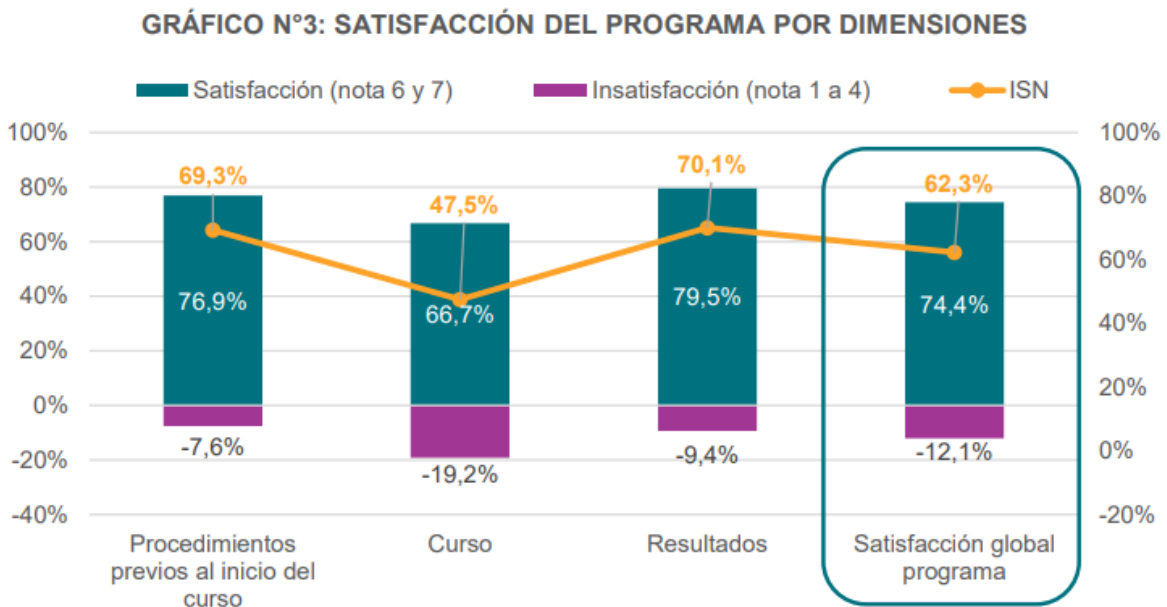
Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
	y del Programa Capacitación en Oficios Línea Infraestructura de Ley, Proyecto +R”, para el año 2024. https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/re_3838_del_24-12-2024_selecciona_organismos_ejecutores_cuarto_multillamado_2024.pdf	primer semestre del año 2025

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a las personas beneficiarias egresadas del programa Reinvéntate del año 2023, en que se realizaron cursos en modalidad presencial y su propósito es indagar en la satisfacción que presentan las personas respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión. Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de las personas beneficiarias, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación de la encuesta se inició el 2 de abril del año 2024, para finalizar el 4 de abril del año 2024, abarcando a beneficiarias y beneficiarios del programa que realizaron cursos durante el año 2023.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “Procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “Curso” y la última a “Resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 62,3%, considerado como regular. De las dimensiones evaluadas, dos presentan niveles de satisfacción regular: “Resultados” y “Procedimientos previos al inicio del curso”, y una muy negativa: “Curso” con un 47,5% (gráfico n°3).

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Estudios”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

**Programa de Becas
(Transferencias al Sector Público)**

Propósito: Mejorar la inserción laboral de la población dependiente de las FFAA (FACH, Ejército y Armada), Gendarmería e INDAP, que se encuentren en un proceso de inserción o reinserción laboral, definido por cada una de las instituciones, mediante la adquisición de competencias laborales.

Población Objetivo: Personas dependientes de las FFAA, Gendarmería e INDAP, que se encuentren en un proceso de inserción o reinserción laboral, definido por cada una de las instituciones.

Componentes del Programa: Capacitación.

TABLA 31: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	1.910.000	1.910.000	1.910.000	100%	1.910.000	100%	1.910.000	100%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2024.

TABLA 32: COBERTURA AÑO PROGRAMA

Al tercer trimestre, la cobertura nacional es de 5.973 cupos, según el siguiente detalle por región:

REGIÓN	CUPOS 2024
Arica y Parinacota	219
Tarapacá	195
Antofagasta	233
Atacama	75
Coquimbo	155
Valparaíso	762
Metropolitana	944
O'Higgins	134
Maule	609
Ñuble	244
Biobío	491
Araucanía	583
Los Ríos	125
Los Lagos	465
Aysén	238
Magallanes	501
Sin asignación regional	-
Total	5.973

TABLA 33: PERSONAS INSCRITAS PROGRAMA

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	53	189	242
Tarapacá	54	102	156
Antofagasta	27	157	184
Atacama	-	63	63
Coquimbo	6	105	111
Valparaíso	247	274	521
Metropolitana	289	601	890
O'Higgins	29	161	190
Maule	236	142	378
Ñuble	69	72	141
Biobío	169	361	530
Araucanía	183	189	372
Los Ríos	94	81	175
Los Lagos	188	143	331
Aysén	77	98	175
Magallanes	111	252	363
Totales	1.832	2.990	4.822

Fuente: Base de Datos SENCE

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa a través de sus distintas líneas:

*Total de Participantes
(mujeres y hombres)*

*4.822 participantes
1.8232 mujeres /2.990 hombres*

N° de Jóvenes (1)

Del total de participantes, 2.879 corresponden a jóvenes (668 mujeres y 2.211hombres).

N° Personas con discapacidad (2)

Se reportan 44 personas que declararon situación de discapacidad, 25 mujeres y 19 hombres. En cuanto a los recursos, corresponde a (M\$) \$20.070 cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros según corresponda, registrados en personas que declaran discapacidad.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

Al cuarto trimestre, se ha transferido la totalidad de recursos por un monto de \$1.910.000.000 a las Instituciones Públicas de Armada, Ejército, FACH, INDAP, Gendarmería y Fondo de Solidaridad e Inversión Social, culminando con el proceso de firma de los convenios para el año 2024, cuyo estado de cursos se encuentra entre fase lectiva finalizada y visada y cerrado en SIC.

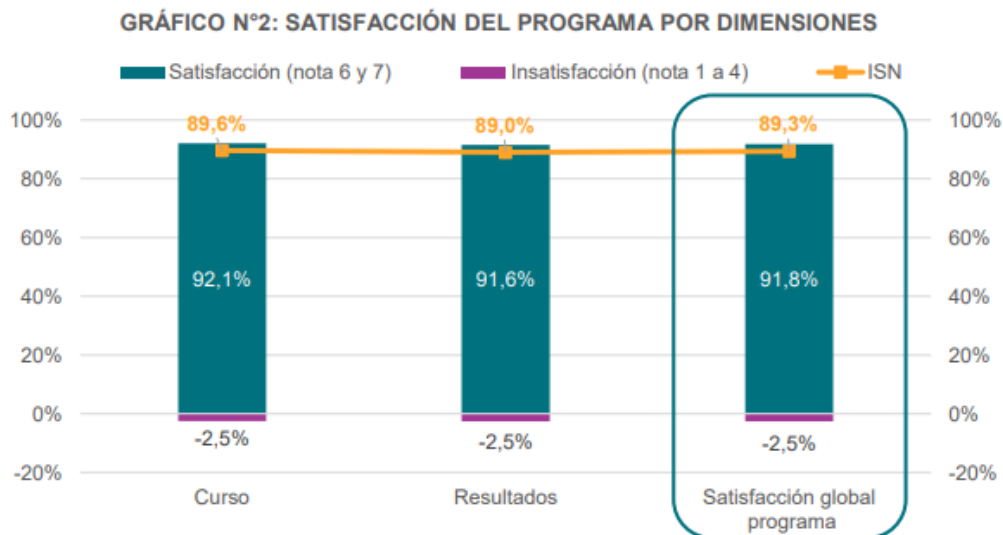
Con todo lo realizado a la fecha, los cupos 2024 por institución son los siguientes:

Institución	Cupos
Gendarmería de Chile	409
Armada de Chile	218
Fuerza Aérea de Chile	48
Ejército de Chile	2.450
Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)	2.548
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	300
Total	5.973

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a personas usuarias del programa Transferencias al Sector Público año 2023. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan estas personas, respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión. Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora. La aplicación inició el 4 de junio del año 2024, para finalizar el 5 de julio del año 2024.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en dos dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa. La primera corresponde a “curso” y la segunda a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en estas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 89,3%, que corresponde a una satisfacción positiva. Ambas dimensiones señaladas presentan un nivel de satisfacción positiva, donde “curso” es la mejor evaluada con un ISN de 89,6%, mientras que “resultados” alcanza un ISN de 89%.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Transferencias al Sector Público año 2023.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Estudios”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Organismos Internacionales

Los recursos asignados en este ítem, corresponden al pago de las membresías a organismos internacionales.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

En relación a la gestión del año 2024, en el periodo se realiza el pago de cuota de membresía de Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT/Cinterfor) por el período del año en ejecución.

En el mes de noviembre se realizó seminario con la Directora de Cinterfor OIT en Chile, donde participaron además la Ministra del Trabajo y otras autoridades Ministeriales, para resaltar el tema de “Apoyo en Cuidados y Empleabilidad” en Chile y que sea un ejemplo a tratar en otros países de América Latina. Se hizo una presentación la que se adjunta para mayor conocimiento.

JUSTIFICACIÓN

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo es miembro activo del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT/Cinterfor), teniendo el compromiso anual de pagar la cuota de membresía.

OIT/Cinterfor, junto con sus miembros y el establecimiento de alianzas de colaboración, contribuye al cumplimiento del mandato de OIT, potenciando los recursos disponibles, incluidos los conocimientos técnicos especializados, las competencias profesionales, la tecnología y la innovación, hacia el logro de los siguientes resultados: desarrollo de las competencias laborales para aumentar la empleabilidad de los trabajadores, la competitividad de las empresas y la capacidad integradora del crecimiento, empresas sostenibles que generen trabajo decente y productivo, entre otras acciones.

Es de esta forma que se generan alianzas para que distintos sectores de la economía y otro no identificados o formalizados, sean parte del trabajo decente. Importante señalar que se está coordinando con dicha Entidad llevar a cabo la 47ª RCT - Reunión de la Comisión Técnica OIT/Cinterfor, en Santiago de Chile, en el mes de agosto del año 2025, donde se expondrán temas de política pública en el ámbito de la educación, capacitación permanente y trabajo decente, articulado con distintos entes Ministeriales. En este seminario también recogerán y compartirán experiencias y buenas prácticas de otros países, para el desarrollo e innovación de nuestros trabajadores y personas en busca de este.

No aplica identificación de beneficiarias(os).

TABLA 34: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	10.000	10.000	4.730	47%	4.730	47%	4.730	47%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre 2024.